

**Inversiones Zulú, S.L.
(Sociedad Unipersonal) y
sociedades que integran
el Grupo Inversiones Zulú**

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) - la Sociedad dominante - y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de asesoramiento en materia de inversión, aseguramiento y colocación de emisiones, elaboración de informes, análisis financieros y otras comisiones y por la prestación de servicios de recobro y judiciales y de ingresos con origen en carteras propias de activos clasificados como fallidos o de dudoso cobro en el momento de la adquisición

Descripción

Los ingresos del Grupo corresponden, entre otros, a comisiones percibidas por los servicios de asesoramiento en materia de inversión, aseguramiento y colocación de emisiones, elaboración de informes, análisis financieros y otras comisiones, por el recobro en relación a carteras de deuda distressed por cuenta de sus clientes, por la prestación de otros servicios judiciales y por los ingresos con origen en carteras propias de activos clasificados como fallidos o de dudoso cobro en el momento de la adquisición.

El reconocimiento de los citados ingresos implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones acordadas contractualmente con los clientes. Este hecho, junto a que estas comisiones y los intereses devengados representan un importe significativo del total de ingresos en el ejercicio 2024, motiva que esta área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo y, en particular, en relación al adecuado registro de los citados ingresos y por el devengo de intereses de las carteras de activos clasificados como fallidos o de dudoso cobro en el momento de la adquisición.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para una muestra representativa de clientes a los que se prestan los servicios antes descritos, de que las condiciones acordadas contractualmente han sido debidamente aplicadas para la determinación de los citados ingresos devengados durante el ejercicio.

Asimismo, para determinados clientes a los que se prestan los correspondientes servicios, hemos realizado, en base selectiva, procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, consistentes, entre otros, en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas y en la verificación, para una muestra, de los importes facturados y de la liquidación de los mismos.

Adicionalmente, hemos obtenido, en base selectiva, la confirmación de clientes a los que se les han prestado los citados servicios de los ingresos devengados durante el ejercicio.

Finalmente, en relación con los ingresos devengados durante el ejercicio correspondientes a las carteras propias de activos clasificados como fallidos o de dudoso

cobro en el momento de la adquisición, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: i) para las carteras adquiridas en el ejercicio 2024, la verificación del registro contable en el momento de la compra mediante, entre otros, el cotejo de las condiciones contractuales acordadas en los respectivos contratos de compraventa; y ii) procedimientos de detalle sobre el registro de ingresos para todas las carteras vivas en el ejercicio verificando, entre otros, los flujos de caja obtenidos con las correspondientes liquidaciones.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 3.g, 7, 25 y 27 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los saldos deudores de clientes por ventas y prestación de servicios

Descripción

Tal y como se indica en las notas 2.10, 3.e.ii y 7 de la memoria consolidada adjunta, una de las actividades que realiza el Grupo es el descuento de pagarés y de facturas y la concesión de préstamos y anticipos. En la nota 3.e.ii de la memoria consolidada adjunta se explica cómo el Grupo estima las pérdidas de deterioro por riesgo de crédito de las mencionadas operaciones relacionadas con el descuento de pagarés y de facturas y la concesión de préstamos y anticipos.

En este sentido, el Grupo realiza una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro de las citadas operaciones, lo que requiere de la aplicación de un elevado juicio por parte de los administradores en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para dar respuesta a este aspecto, han incluido, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos: i) verificación de la coincidencia de la cartera relativa a las citadas operaciones con los registros contables; y ii) revisión, en base selectiva, de expedientes individualizados relativos a las citadas operaciones para la evaluación de la determinación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, considerando, entre otra información, la información financiera existente del deudor, su comportamiento histórico de pagos y, en su caso, la valoración de las garantías existentes. Adicionalmente, en caso de que proceda, hemos realizado procedimientos relativos a la liquidación posterior de los mencionados saldos deudores.

Por todo lo anterior, y considerando que dichos saldos deudores de clientes constituyen un porcentaje significativo del activo del Grupo, hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

23 de abril de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/14253

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO				Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	
TESORERÍA						10	11	PASIVO					
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:								CARTERA DE NEGOCIACIÓN			13	-	-
Valores representativos de deuda				8	-	-	-						
Instrumentos de capital				8	1.260	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON					
Derivados de negociación				8	-	-	-	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			15	2.228	1.088
Otros activos financieros					-	-	-						
Pro-memoria: Prestados o en garantía					-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:					
								Deudas con intermediarios financieros			14	30.166	38.617
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON								Deudas con particulares			15	10.694	7.285
CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:								Empréstitos y pasivos subordinados			24	30.236	25.286
Valores representativos de deuda					-	-	-	Otros pasivos financieros				4	-
Instrumentos de capital				8	2.234	973		DERIVADOS DE COBERTURA				-	-
Otros activos financieros					-	-	-					-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía					-	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				-	-
												-	-
CARTERA VALORADA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO:								PROVISIONES:					
Valores representativos de deuda					-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares			16	-	-
Instrumentos de capital				8	6.549	7.706		Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			3.w	-	34
Pro-memoria: Prestados o en garantía					-	-	-	Otras provisiones				-	-
CARTERA VALORADA A COSTE AMORTIZADO - INVERSIONES CREDITICIAS:								PASIVOS FISCALES:					
Crédito a intermediarios financieros				6	9.748	21.593		Corrientes			20	464	152
Crédito a particulares				7	59.179	45.218		Diferidos			20	464	257
Otros activos financieros					-	-	-	RESTO DE PASIVOS			12	7.104	6.215
CARTERA VALORADA A COSTE AMORTIZADO - INVERSIONES A VENCIMIENTO:													
Pro-memoria: Prestados o en garantía					-	-	-	TOTAL PASIVO				81.360	78.934
					-	-	-					52.790	54.469
DERIVADOS DE COBERTURA					-	-	-	FONDOS PROPIOS					
								CAPITAL:					
CARTERA VALORADA A COSTE:								Escriturado			18	76.114	76.114
Valores representativos de deuda					-	-	-	Menos: Capital no exigido				-	-
Instrumentos de capital				8	2.424	2.479		PRIMA DE ASUNCIÓN				-	-
								RESERVAS			18	(22.438)	(16.916)
PARTICIPACIONES:								OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL				-	-
Entidades multigrupo				9	26	-	-	Menos: Valores propios				-	-
Entidades asociadas				9	-	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO			18	(886)	(4.729)
								Menos: Dividendos y retribuciones				-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES					-	-	-						
								AJUSTES POR VALORACIÓN:				930	1.090
ACTIVO MATERIAL:								Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto			17	619	1.023
De uso propio								Coberturas de los flujos de efectivo				-	-
Inversiones inmobiliarias				10	51.689	52.874		Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero				-	-
					-	-	-	Diferencias de cambio			3.u	311	67
ACTIVO INTANGIBLE:								Entidades valoradas por el método de la participación				-	-
Fondo de comercio					-	-	-	Resto de ajustes por valoración				-	-
Otro activo intangible				11	349	448		PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE				53.720	55.559
ACTIVOS FISCALES:								INTERESES MINORITARIOS (+/-)			19	2.683	312
Corrientes				20	246	235							
Diferidos				20	1.112	1.443		TOTAL PATRIMONIO NETO				56.403	55.871
RESTO DE ACTIVOS				12	2.937	1.825							
TOTAL ACTIVO								TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				137.763	134.805
Promemoria:					137.763	134.805							
Cuentas de riesgo y compromiso				23	-	-							
Otras cuentas de orden				23	27.196	145.063							

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



0P5258319

INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	25	7.467	6.579
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	26	(3.302)	(3.296)
MARGEN DE INTERESES		4.165	3.283
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	8	224	8
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	18	26	-
COMISIONES PERCIBIDAS	27	20.080	19.039
COMISIONES PAGADAS	28	(753)	(903)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	29	56	368
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	29	(39)	(25)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	29	1.517	132
Otros	29	788	(106)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	30	(312)	(214)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	32	2.596	2.048
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	32	(112)	(57)
MARGEN BRUTO		28.234	23.573
GASTOS DE PERSONAL	31	(14.574)	(15.210)
GASTOS GENERALES	32	(10.782)	(10.904)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(1.617)	(1.601)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		34	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones Crediticias	6 y 7	(511)	(524)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(15)	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		769	(4.666)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales	10	-	(23)
Activos intangibles	11	(14)	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	2.10	45	(1)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		800	(4.690)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	(692)	(9)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		108	(4.699)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		108	(4.699)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	18	(886)	(4.729)
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	19	994	30
BENEFICIO POR PARTICIPACIÓN			
Básico (Euros)	4	(0,012)	(0,062)
Diluido (Euros)	4	(0,012)	(0,062)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP5258320

**INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NOTAS 1 A 4)**
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		108	(4.699)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		(1)	(60)
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-	17	(66)	(411)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(66)	(411)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		244	205
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	3.u	244	205
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	16	212	40
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	20	(391)	106
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		107	(4.759)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		(887)	(4.789)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	19	994	30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP5258321

INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NOTAS 1 A 4)

BI ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de asunción	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)	76.114	-	(13.063)	-	-	(3.191)	-	59.860	1.180	181	61.231
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2023 (*)	76.114	-	(13.063)	-	-	(3.191)	-	59.860	1.180	181	61.231
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(4.729)	-	(4.699)	(90)	30	(4.759)
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasferencias entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	(3.191)	-	-	3.191	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(692)	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)	76.114	-	(16.916)	-	-	(4.729)	-	54.469	1.090	46	55.871
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2024	76.114	-	(16.916)	-	-	(4.729)	-	54.469	1.090	312	55.871
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	159	-	-	(886)	-	(727)	(160)	994	107
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasferencias entre partidas de patrimonio neto	-	-	(4.729)	-	-	4.729	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(952)	-	-	-	-	(952)	-	1.377	425
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	76.114	-	(22.435)	-	-	(886)	-	52.780	930	2.883	56.403

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP5258322

INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		108	(4.699)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		2.925	1.192
Amortización (+)	10 y 11	1.617	1.601
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	6, 7, 8, 10 y 11	540	547
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	16	6	40
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	2.10	(45)	-
Otras partidas (+/-)	3.u, 8, 9, 16 y 20	807	(996)
Resultado ajustado (+/-)		3.033	(3.507)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(17.550)	15.505
Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones Crediticias (+/-)	6,7 y 23	(15.048)	4.455
Cartera de negociación (+/-)	8	(1.260)	7.062
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	8	(1.261)	(273)
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)	8	1.091	3.888
Cartera valorada a coste (+/-)	8	40	-
Otros activos de explotación (+/-)	12	(1.112)	373
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		7.608	(10.870)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	14 y 15	5.579	(11.146)
Cartera de negociación (+/-)	13	-	(2.239)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	15	1.140	1.088
Otros pasivos de explotación (+/-)	12	889	1.427
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	20	(249)	(511)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(7.158)	617
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(383)	(520)
Cartera valorada a coste amortizado - Inversiones a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)	2.10	(36)	-
Activos materiales (-)	10	(238)	(330)
Activos intangibles (-)	11	(109)	(189)
Otras unidades de negocio (-)		-	(1)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		631	8
Cartera valorada a coste amortizado - Inversiones a vencimiento (-)		-	-
Participaciones	2.10	407	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Intereses y dividendos cobrados		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)	8	224	8
		248	(512)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		(35.512)	(28.144)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	14, 15 y 24	(35.512)	(28.144)
Cobros		29.845	24.998
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	14, 15 y 24	29.845	24.998
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	12 y 19	-	(420)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Financiación (3)		(5.667)	(3.566)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		(12.577)	(3.461)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	6	18.752	22.213
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	6	6.175	18.752

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP5258323

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú

Memoria Consolidada del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la Sociedad- se constituyó el 22 de junio de 2000 por un período de tiempo indefinido, comprendiendo su objeto social comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Serrano Anguita 1, en Madrid.

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo de empresas de servicios de inversión (Grupo Inversiones Zulú - en adelante, el Grupo -) supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), que integra, al 31 de diciembre de 2024, a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia y Participadas, S.L., Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal), Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Capital Management (Services) LTD, JB Capital Management LLP, JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal), FYP Inversiones Dentales 2018, S.L. (Sociedad Unipersonal), JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal), Savia Legal Logistics, S.L. (Sociedad Unipersonal), La Mola Capital, S.L., JB Capital Management Europe, S.A.R.L. y JB Capital Management Europe II, S.A.R.L. como sociedades dependientes; y PLA Litigation Funding, S.A. como entidad multigrupo (véase Nota 2.10).

Si bien durante el ejercicio 2024 el resultado atribuible a la entidad dominante ha sido negativo, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que acorde con los presupuestos y estrategia del Grupo se obtendrán beneficios en el medio plazo. En este sentido, cabe destacar que el Grupo dispone de unos recursos propios muy superiores a los exigidos por la normativa vigente (véase Nota 2.8), dispone de una elevada posición en activos líquidos (véanse Notas 6, 21 y 23) y cuenta con el apoyo de su Socio Único.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; las Normas para la Formulación de las Cuentas



CLASE 8.^a



0P5258324

Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades participadas y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por su Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Socio Único de la Sociedad el 19 de abril de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, entre los que se encuentran el inmovilizado material y los derechos de crédito adquiridos (véanse Notas 3-e y 3-i);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3-i y 3-j);
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 8);



CLASE 8.^a



OP5258325

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por pensiones (véanse Notas 3-p y 16);
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos (véanse Notas 3-r y 20);
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 3-w).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

2.7 Fondo General de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) se encuentra integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluido en el saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registra la aportación al mencionado fondo por importe de 13 miles de euros en el ejercicio 2024 (30 miles de euros en el ejercicio 2023) -véanse Notas 8-a y 32-b-. Adicionalmente, el saldo de dicho capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023 incluía 1 miles de euros correspondientes al importe de la contribución realizada por dicha sociedad al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria; no habiendo sido necesario realizar contribución alguna durante el ejercicio 2024 (véase Nota 32-b).

2.8 Requisito de fondos propios y requisitos específicos de liquidez

El artículo 68 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, establece que las empresas de servicios de inversión (y sus grupos consolidables) deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario, su capital de nivel 1 adicional y su capital de nivel 2 y deberán cumplirse en todo momento todas las condiciones establecidas en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2033, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad de Valores y el Grupo cumplían dicho requisito (véase Nota 22).

Asimismo, el artículo 69 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, establece que la CNMV exigirá que las empresas de servicios de inversión (y sus grupos consolidables) cumplan el requisito específico de liquidez, con activos líquidos tal como dispone el artículo 43 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad de Valores y el Grupo cumplían dicho coeficiente.



CLASE 8.ª



OP5258326

2.9 Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la sociedad del Grupo JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) dispone de su correspondiente Departamento de Atención al Cliente para el que existe un reglamento que regula de forma sistemática y completa su funcionamiento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de dicha sociedad dependiente con fechas 12 de marzo de 2025 y 6 de marzo de 2024 el informe explicativo del desarrollo de su función durante los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente. En dichos informes se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2024 ni en 2023 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

2.10 Principios de consolidación

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se entiende por "Entidades multigrupo" aquéllas que se encuentran sometidas a control conjunto por dos o más entidades denominadas "partícipes" mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requiere del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Los principios de consolidación más importantes aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio y con las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, han sido los siguientes:

1. La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las "Entidades del Grupo". El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados del ejercicio se reconoce en los capítulos "Intereses Minoritarios" y "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su



CLASE 8.^a



OP5258327

caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso.

Con posterioridad a la fecha de adquisición del control, los incrementos o reducciones del porcentaje de control que no resulten en la pérdida de control de una sociedad dependiente serán registrados directamente contra el capítulo "Reservas" del balance consolidado, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos.

2. La integración, en su caso, en la consolidación de las "Entidades asociadas" y de las "Entidades multigrupo" se realiza por el procedimiento de la participación (véanse Notas 9 y 18).

En el momento de la adquisición de una entidad asociada o multigrupo se registrará por su valor razonable, siendo este el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio, que figura implícito en el coste de la participación. Las diferencias negativas se imputan, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso.

Con posterioridad, las entidades se valoran, en su caso, por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Los resultados obtenidos en el ejercicio por la entidad, después de la eliminación indicada en el párrafo anterior, incrementarán o reducirán, según los casos, el valor de la participación en el balance consolidado. Dicha variación se limitará a la parte de los resultados atribuibles a la referida participación. Adicionalmente, el mayor valor, en su caso, atribuido a los activos netos identificables adquiridos y al fondo de comercio implícito, se reduce en función de sus respectivas vidas útiles, con cargo a los resultados consolidados. El importe de estos resultados se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación".

El valor de la inversión en entidades asociadas y multigrupo se registra en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" y "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance consolidado.

El Grupo ha registrado los resultados generados, en su caso, por las entidades asociadas y multigrupo durante los ejercicios 2024 y 2023 en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 9 y 18).

3. Tanto en el caso de las sociedades dependientes como en el caso de las entidades asociadas y multigrupo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Cuando existan evidencias de deterioro de las participaciones en "Entidades asociadas" y "Entidades multigrupo", el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas



CLASE 8.^a



OP5258328

existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4. Todos los saldos deudores y acreedores y demás transacciones y resultados procedentes de las operaciones efectuadas entre las "Entidades del Grupo" se han eliminado en el proceso de consolidación.
5. En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se han seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en la consolidación por el método de integración global así como las valoradas por el método de la participación, junto con la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:



OP5258329

CLASE 8.ª

	Actividad	% de participación		Miles de euros					Beneficio (Pérdida) del ejercicio	
		Directo	Indirecto	Coste en libros individuales	Deterioro acumulado	Capital Social	Otras aportaciones de socios	Prima de emisión, Reservas y Ajustes por Valoración	Dividendo a cuenta	
Sociedad holding: Inversiones Zúlu, S.L. (Sociedad Unipersonal) ⁽²⁾	Sociedad Holding	n/a	n/a	n/a	n/a	76.114	-	(7.832)	-	254
Sociedades dependientes: JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) ⁽⁴⁾	Servicios de inversión y actividades complementarias	100%	-	54.638	-	2.077	-	45.274	-	252
Inversiones Peña Cabarga, S.L. ⁽⁴⁾	Administración mobiliaria e inmobiliaria	90%	10%	50.890	-	3.000	37.890	5.778	-	12
La Mola Capital, S.L. ⁽²⁾⁽⁹⁾	Sociedad de régimen común	71,76%	-	126	-	176	-	(13)	-	(23)
Savia Asset Management, S.L. ⁽⁴⁾	Intermediación y gestión de deuda distressed	-	55%	4.813	-	50	2.250	(2.009)	-	1.026
Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) ⁽⁴⁾	Descuento de efectos y anticipos de facturas	-	57,89%	2.060	-	150	104	736	-	1.426
JB Capital Management (Services) LTD ^{(3) (4) (6)}	Sociedad de régimen común	-	100%	3.000	-	2.999	-	4.524	-	(327)
JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal) ⁽²⁾⁽⁶⁾	Sociedad de régimen común	-	100%	11.151	-	275	4.350	7.604	-	808
FYP Inversiones Dentaless 2018, S.L. (Sociedad Unipersonal) ⁽²⁾⁽³⁾	Sociedad de régimen común	-	100%	2.673	(2.664)	3	14	(5)	-	(3)
Savia Legal Logistics, S.L. (Sociedad Unipersonal) ⁽⁷⁾	Actividades respecto de cartera de crédito y otras carteras	-	55%	353	(230)	3	350	(545)	-	195
JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal) ^{(4) (6)}	Asesoramiento financiero corporativo	-	100%	5.439	-	3	500	95	(400)	416
Savia y Participadas, S.L. ⁽²⁾	Tenencia de participaciones	-	57,89%	4.064	-	20	-	4.736	-	3
Sociedades multigrupo: PLA Litigation Funding, S.A. ^{(4) (8)}	Asesoramiento	-	60%	60	-	100	-	(527)	-	471

(1) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024. En el caso de JB Capital Management (Services) LTD su moneda funcional es la libra esterlina, por lo que se estos datos se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

(2) Datos obtenidos de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2024, que son objeto de revisión sin emisión de informe y en algunos casos, procedimientos específicos de auditoría, a los efectos de la emisión del informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas. JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal) es la tenedora de la participación en FYP Inversiones Dentaless 2018, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Savia y Participadas, S.L. En consecuencia, la Sociedad mantiene dichas participaciones de manera indirecta a través de JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal).

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2024, que son objeto de auditoría, formuladas en aplicación de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

(4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte.

(5) Sociedad participada totalmente por JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal).

(6) Sociedad participada totalmente por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Adicionalmente, JB Capital Management (Services) LTD posee el 100% de JB Capital Management Europe, S.A.R.L. y JB Capital Management Europe II, S.A.R.L. Con fecha 21 de febrero de 2024, la sociedad JB Capital Management LLP dejó de ser un organismo regulado por la Financial Conduct Authority (FCA) y con fecha 12 de marzo de 2024 se produjo la liquidación de Allas Tech LLP, no siendo significativo para el Grupo.

(7) Sociedad participada totalmente por Savia Asset Management, S.L.

(8) Si bien JB Capital Management (Services) LTD cuenta con una participación del 60% en el capital de esta entidad, los estatutos limitan sus derechos de voto al número máximo de derechos de voto que le atribuya el 40% del capital social.



OP5258330

CLASE 8.^a

	Actividad	% de participación		Miles de euros					Datos de cada sociedad al 31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾	
		Directo	Indirecto	Coste en libros individuales	Deterioro acumulado	Capital Social	Otras aportaciones de socios	Prima de emisión, Reservas y Ajustes por Valoración	Dividendo a cuenta	Beneficio (Pérdida) del ejercicio
Sociedad holding: Inversiones Zúli, S.L. (Sociedad Unipersonal) ⁽²⁾	Sociedad Holding	n/a	n/a	n/a	n/a	76.114	-	(7.892)	-	59
Sociedades dependientes: JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) ⁽⁴⁾	Servicios de inversión y actividades complementarias	100%	-	54.638	-	2.077	-	47.769	-	1.080
Inversiones Peña Cabarga, S.L. ⁽⁴⁾	Administración inmobiliaria e inmobiliaria	90%	10%	50.890	-	3.000	37.890	6.166	-	(388)
La Mola Capital, S.L. ⁽²⁾	Sociedad de régimen común	71,76%	-	126	-	176	-	(6)	-	(7)
Savia Asset Management, S.L. ^{(4) (5)}	Intermediación y gestión de deuda distressed	-	50%	5.035	-	50	2.250	(2.051)	-	43
Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) ⁽⁴⁾	Descuento de efectos y anticipos de facturas	-	70%	126	-	150	-	112	-	623
JB Capital Management (Services) LTD ^{(3) (4) (7)}	Sociedad de régimen común	-	100%	3.000	-	2.997	-	(1.508)	-	6.041
JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal) ^{(2) (7)}	Sociedad de régimen común	-	100%	11.151	-	275	4.350	6.310	-	471
FYP Inversiones Dentaes 2018, S.L. (Sociedad Unipersonal) ^{(2) (6)}	Sociedad de régimen común	-	100%	2.673	(2.661)	3	14	(3)	-	(2)
Savia Legal Logistics, S.L. (Sociedad Unipersonal) ^{(2) (8)}	Actividades respecto de cartera de crédito y otras carteras	-	50%	353	(230)	3	350	(235)	-	(306)
FYP Inversiones 2021, S.L. (Sociedad Unipersonal) ^{(2) (6)}	Sociedad de régimen común	-	100%	8	(3)	3	5	(2)	-	(1)
JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal) ^{(2) (7)}	Asesoramiento financiero corporativo	-	100,0%	5.439	-	3	500	1	(1.693)	1.787
Sociedades multigrupo: PLA Litigation Funding, S.A. ^{(4) (9)}	Asesoramiento	-	60%	60	-	100	-	(503)	-	(24)

(1) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. En el caso de JB Capital Management (Services) LTD su moneda funcional es la libra esterlina, por lo que se estos datos se convirtieron a euros aplicando el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

(2) Datos obtenidos de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2023, que fueron objeto de revisión sin emisión de informe y en algunos casos, procedimientos específicos de auditoría, a los efectos de la emisión del informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas.

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, que fueron objeto de auditoría, formuladas en aplicación de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

(4) Sociedades cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría por Deloitte.

(5) La sociedad Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) tenía atribuidas la totalidad de las participaciones de clase B de esta sociedad, que le conferían derechos de preferencia y exclusividad respecto a la prima aportada.

(6) La Sociedad estaba participada totalmente por JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal).

(7) Sociedad participada totalmente por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Adicionalmente, JB Capital Management (Services) LTD posee el 100% de JB Capital Management Europe, S.A.R.L. y JB Capital Management Europe II, S.A.R.L. Con fecha 21 de febrero de 2024, la sociedad JB Capital Management LLP dejó de ser un organismo regulado por la Financial Conduct Authority (FCA) y con fecha 12 de marzo de 2024 se produjo la liquidación de Alias Tech GP LLP, no siendo significativo para el Grupo. Adicionalmente, durante el mes de diciembre de 2023 JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal) fue adquirida por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) a otra sociedad del Grupo.

(8) La Sociedad está participada totalmente por Savia Asset Management, S.L.

(9) Si bien JB Capital Management (Services) LTD cuenta con una participación del 60% en el capital de esta entidad, los estatutos limitaban sus derechos de voto al número máximo de derechos de voto que le atribuía el 40% del capital social.



CLASE 8.^a



OP5258331

Todas las sociedades del Grupo tienen su domicilio social en España, a excepción de JB Capital Management (Services) LTD y JB Capital Management LLP que tienen su domicilio social en Reino Unido y de JB Capital Management Europe, S.A.R.L. y JB Capital Management Europe II, S.A.R.L. que lo tienen en Luxemburgo.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han producido las siguientes variaciones y/o movimientos societarios en el perímetro de consolidación, así como las siguientes operaciones relevantes en dichas entidades:

Ejercicio 2024

Operación de reorganización societaria

Con fecha 25 de octubre de 2024 JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal) y otra tercera parte constituyeron la sociedad Savia y Participadas, S.L. Con fecha 20 de diciembre de 2024 las partes acordaron la realización de determinadas aportaciones de socios en especie en Savia y Participadas, S.L. de tal modo que la sociedad pasó a ostentar una participación directa del 100% de Savia y Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Adquisición y enajenación parcial de Savia Asset Management, S.L.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal) adquirió un 0,5% del capital de Savia Asset Management, S.L.; posteriormente, en dicho ejercicio enajenó el 5% del capital que ostentaba de manera directa en Savia Asset Management, S.L. generando un beneficio en la operación de 45 miles de euros que se registran en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y consolidada del ejercicio 2024.

Enajenación de FYP Inversiones 2021, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Durante el ejercicio 2024 se vendieron las participaciones de la sociedad participada FYP Inversiones 2021, S.L. (Sociedad Unipersonal) que no tenía actividad, no generando impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024.

Ejercicio 2023

Adquisición intragrupo de JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Con fecha 21 de diciembre de 2023, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) adquirió la participación que ostentaba JB Capital Management (Services) LTD en JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal) El precio de la compraventa, determinado sobre la base de una valoración de mercado y verificado por un experto independiente, ascendió a 5.439 miles de euros, importe que fue satisfecho mediante transferencia bancaria en el momento de la compra.

Liquidación Global Atlantic Business 2020, S.L.U. y JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U.

Durante el ejercicio 2023 se liquidaron las sociedades participadas Global Atlantic Business 2020, S.L.U. y JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., que no tenían actividad, generando un resultado no relevante registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023.



CLASE 8.ª



OP5258332

Adquisición de determinadas participaciones de Savia Asset Management, S.L.

Durante el ejercicio 2023 el Grupo adquirió participaciones adicionales de Savia Asset Management, S.L. representativas del 4,5% de su capital. El precio de la compraventa, determinado sobre la base de una valoración de mercado y verificado por un experto independiente, ascendió a 326 miles de euros, generando un impacto negativo en reservas por importe de 349 miles de euros.

Constitución de JB Capital Management Europe II, S.A.R.L.

Con fecha 21 de abril de 2023, JB Capital Management (Services) LTD constituyó JB Capital Management Europe II, S.A.R.L. mediante la emisión de 12.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, desembolsando por tanto 12 miles de euros.

2.11 Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica, el Grupo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales (véase Nota 21).

2.12 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

2.13 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.14 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 y hasta la formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.^a



OP5258333

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024, de acuerdo con lo establecido, básicamente, en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV (véase Nota 1), han sido las siguientes:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos), y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos No Corrientes en Venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de Cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración (con reflejo a efectos de presentación en los correspondientes capítulos del balance), en alguna de las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado (inversiones crediticias e inversiones a vencimiento): incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por el Grupo en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a



CLASE 8.^a



OP5258334

estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros del Grupo se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del activo del balance consolidado:

- Tesorería: saldos en efectivo.
- Crédito a intermediarios financieros: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de intermediarios financieros, tales como depósitos a la vista y a plazo, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Crédito a particulares: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de particulares, tales como créditos y anticipos por operaciones de valores, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos y anticipos concedidos a particulares. En particular, incluye, básicamente, saldos deudores originados por la prestación de los servicios que presta el Grupo a particulares y otros saldos deudores. Asimismo, incluye los créditos por operaciones de descuento de efectos, con recurso y sin recurso, y los créditos por operaciones de descuento de facturas y préstamos, en las cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente.
- Instrumentos de capital: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Participaciones en entidades multigrupo y asociadas: en estos epígrafes del activo del balance consolidado se incluyen los instrumentos de capital en entidades multigrupo y asociadas.



CLASE 8.ª



OP5258335

- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para el Grupo. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere el Grupo: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc.).

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración (con reflejo a efectos de presentación en los correspondientes capítulos del balance), en alguna de las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (cartera de negociación y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del pasivo del balance consolidado:

- Deudas con intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos, cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos transitorios por operaciones con valores.
- Deudas con particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas), saldos transitorios por operaciones con valores y otros débitos.
- Empréstitos y pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste. En particular, se registra el importe de los pagarés no cotizados emitidos por una sociedad del Grupo y pendientes de amortizar al cierre del ejercicio.
- Posiciones cortas de valores: incluye, en su caso, el importe de las obligaciones derivadas de las posiciones cortas por ventas de valores en descubierto que ocasionalmente se produzcan y por ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía, así como por otros valores recibidos en préstamo no cedidos.



CLASE 8.^a



0P5258336

- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para el Grupo. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere el Grupo: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorar los distintos activos y pasivos financieros de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

En particular, para los créditos por operaciones de descuento de efectos, con recurso y sin recurso, y los créditos por operaciones de descuento de facturas, en las cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, se reconocerán los intereses y comisiones devengadas en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de caja estimados hasta su vencimiento. No obstante, a lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor



CLASE 8.^a



OP5258337

razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración", hasta que el activo financiero cause baja del balance consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los epígrafes "Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" y/o "Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva o entidades de capital riesgo, su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia o el último disponible.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No



CLASE 8.^a



OP5258338

obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los epígrafes “Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación” y/o “Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

iii. Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que el Grupo pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación a los instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo en el nivel 2; los valores representativos de deuda, los instrumentos de patrimonio y los derivados negociados en mercados organizados en el nivel 1; y los derivados no negociados en mercados organizados en el nivel 3, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles. No obstante lo anterior, en la medida en que las posiciones en derivados no negociados en mercados organizados del activo se adquirieron con el propósito de eliminar el riesgo de las posiciones en derivados no negociados en mercados organizados del pasivo, la valoración de estos productos derivados no generaron resultado neto alguno en el ejercicio 2023. Con anterioridad al cierre del ejercicio 2023 vencieron estas posiciones dándose de baja las mismas del balance consolidado.

Por otro lado, el Grupo valora las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Esta técnica de valoración se utiliza, fundamentalmente, para las participaciones que mantiene el Grupo en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., en Viajes de Autor, S.L. y en Torret Road, S.L.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su



CLASE 8.^a



OP5258339

origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital" según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (que se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros") y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda



CLASE 8.^a



OP5258340

experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensación de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensan los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros a coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para los activos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones crediticias"). Por tanto,



CLASE 8.^a



OP5258341

el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

En particular, para los créditos concedidos por Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) en el marco de su objeto social, en los cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo de manera segmentada, en función del nivel de riesgo asignado a los activos de la cartera en el momento de la aprobación del riesgo o en un momento posterior si se ponen de manifiesto situaciones que afectan al riesgo de crédito del deudor o, cuando proceda, del cedente. Sobre la base de este análisis y otra información disponible, se realiza un análisis individualizado de la cartera, dotando en cada caso, si procede, la provisión que se considere razonable en función del análisis realizado.

Las pérdidas por deterioro, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

La pérdida por deterioro de estos activos equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Activos financieros a coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades asociadas y multigrupo se realizarán por parte del Grupo de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.10.



CLASE 8.^a



OP5258342

f) Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (también denominados “operaciones simultaneas”) se registran, en su caso, en el balance consolidado como una financiación concedida en función de la naturaleza del deudor en los epígrafes “Crédito a intermediarios financieros” y “Crédito a particulares” (dentro del capítulo “Inversiones Crediticias”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” e “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo “Rendimientos de Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen las comisiones por gestión y asesoramiento en materia de inversión, incluyendo determinadas comisiones variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada o asesorada, que se registran en el capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27). Adicionalmente, se incluyen las comisiones procedentes de la gestión y administración de las carteras *distressed* que desarrolla la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. por cuenta de sus clientes. En particular, la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. registra ingresos con origen en los servicios prestados de recobro de carteras de clientes que se prolongan a lo largo del tiempo, en base a la información histórica sobre la progresión hacia la satisfacción completa de la ejecución de estos servicios, aplicando en todo caso un criterio de máxima prudencia.

Los importes satisfechos por el Grupo por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la Bolsa de Valores, se registran a lo largo del período, recogiendo en el capítulo “Comisiones Pagadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS DE DEUDA



OP5258343

Los ingresos procedentes del descuento de pagarés y de facturas y de concesión de otras formas de financiación, tales como anticipos y préstamos, en la parte correspondiente a comisiones se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27); la parte correspondiente a intereses financieros se incluye dentro del capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25). Su devengo se origina en el momento de la adquisición al cedente de la deuda y su periodificación se realiza a lo largo de la vida del descuento como ajuste al rendimiento del mismo.

Por último, los ingresos procedentes del arrendamiento a terceros de parte del edificio que constituye el domicilio social del Grupo se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la operativa de intermediación, del aseguramiento, colocación de emisiones y búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios y de la elaboración de informes y análisis financieros se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

Cuando existan comisiones vinculadas a servicios de asesoramiento que se devenguen en base al éxito de las operaciones en los términos contractualmente establecidos (comisiones de éxito), las mismas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando su importe pueda estimarse de manera fiable, resulte probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción, el grado de realización del servicio pueda determinarse de manera fiable y los costes incurridos o a incurrir en la prestación del servicio puedan determinarse con fiabilidad.

Asimismo, y en relación con la actividad de deuda *distressed*, se incluyen en esta categoría los ingresos obtenidos por el recobro de carteras propias, por el cumplimiento de los diferentes hitos procesales pactados con los clientes por la prestación de servicios judiciales (véase Nota 27).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Cesión temporal de activos

La cesión temporal de activos se registra en el balance consolidado, en su caso, como un pasivo financiero en el momento en que se reciba la financiación y hasta la fecha de devolución, en función de la naturaleza del correspondiente acreedor en los epígrafes "Deudas con intermediarios financieros" y "Deudas con particulares" (dentro del capítulo "Pasivos Financieros a Coste Amortizado").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activo material

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por terrenos, construcciones, mobiliario, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, elementos de transporte y otros elementos de inmovilizado propiedad del Grupo; todos ellos dado su destino, clasificados como "Activo material – De uso propio".



CLASE 8.ª

INMOVILIZADO



OP5258344

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Construcciones	1,47% - 4%
Instalaciones técnicas	3,33% - 20%
Otras instalaciones	5% - 6,67%
Mobiliario	10%
Equipos para Procesos de Información	12,5% - 33%
Elementos de Transporte	20%
Otro inmovilizado material	2%
Otros Elementos de Inmovilizado (*)	-

(*) Corresponde a obras de arte y objetos de colección que no se amortizan.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles. La sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. es propietaria de un inmueble destinado al arrendamiento a sociedades del Grupo y a otras partes vinculadas.



CLASE 8.^a



OP5258345

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Adicionalmente, se recoge como "Activo material – De Uso Propio" el importe del inmueble antes mencionado, destinado para su explotación en régimen de alquiler a otras sociedades del Grupo y otras partes vinculadas. Los terrenos, en la medida en que generalmente tienen una vida ilimitada, no se amortizan.

j) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En aquellos casos en que el precio de adquisición incluya un importe contingente, la valoración inicial del inmovilizado intangible incluirá la mejor estimación del valor actual de la citada contraprestación. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, como la cifra de ventas o el resultado del ejercicio, en todo caso se contabilizarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida en que se incurran. En los restantes casos, si se produce un cambio en la estimación de la contraprestación contingente, se incrementará o reducirá el valor contable del activo en el mismo importe en el que se modifique el valor contable del pasivo, salvo que la nueva estimación esté relacionada con variables como los tipos de interés o un índice de precios, en cuyo caso, se tratará como un ajuste al tipo de interés efectivo de la deuda y no producirá por tanto una revisión del precio de adquisición del activo.

Los activos intangibles son de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Los activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal, según el siguiente detalle:

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	16,67% - 33,33%

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".



CLASE 8.ª



OP5258346

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3-i).

En los activos intangibles al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el Grupo son operativos y corresponden a inmuebles, plazas de garaje, vehículos y otras instalaciones. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Gastos Generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por el contrario, cuando el Grupo actúa como arrendador del inmueble, los ingresos obtenidos por el Grupo se registran linealmente en el capítulo “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

l) Activos fiscales y pasivos fiscales

El capítulo “Activos Fiscales” del balance consolidado incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relativos al Impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

Por su parte, el capítulo “Pasivos Fiscales” del pasivo del balance consolidado incluye el importe de los pasivos a liquidar con la Administración Pública relativos al Impuesto sobre Sociedades en los próximos doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado (corrientes) o a liquidar en un plazo que exceda a los doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado (diferidos).

m) Resto de activos y pasivos

El capítulo “Resto de Activos” del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo en garantía de arrendamientos, saldos deudores con las Administraciones Públicas, anticipos al personal y otros activos.

El capítulo “Resto de Pasivos” del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que se incluyen los importes



CLASE 8.^a



OP5258347

pendientes de pago a los empleados del Grupo correspondientes y saldos acreedores con las Administraciones Públicas, así como con diversos proveedores del Grupo.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

n) Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados, en su caso, directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

o) Quebrantos de negociación

Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocen, en su caso, en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo con los empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con otros empleados del Grupo.



CLASE 8.^a



OP5258348

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) corresponden a compromisos por premios de jubilación en cumplimiento con el convenio al que están adheridos los empleados de dicha sociedad.

Esta sociedad mantiene exteriorizados los compromisos por premios de jubilación utilizando para ello un contrato de seguro con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos de la póliza de seguros, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Inversiones Zulú.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancia del ejercicio en que tenga lugar la modificación.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo "Gastos de personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les



CLASE 8.^a



OP5258349

afecten, en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- El coste de los servicios pasados, en su caso, en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. El Grupo registra dentro del capítulo “Gastos de Personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas por los despidos acordados durante el ejercicio, que fueron liquidadas durante el mismo. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesario el registro de provisiones adicionales por este concepto a dicha fecha.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también, en su caso, con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.^a



OP5258350

Con fecha 29 de diciembre de 2006, Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) - véase Nota 1- presentó la solicitud, que fue concedida, de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada en el que actúa, desde 1 de enero de 2007, como sociedad dominante del grupo fiscal que integra, al 31 de diciembre de 2024 a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal), FYP Inversiones Dentales 2018, S.L. (Sociedad Unipersonal) y JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal). El resto de entidades dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas y tipos impositivos fiscales aplicables.

La disposición adicional decimonovena de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (introducida por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias), establece que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien en 2023, la base imponible del grupo fiscal se determinará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, si bien en relación con lo señalado en el primer inciso de la letra a) del apartado 1 de dicho artículo, la suma se referirá a las bases imponibles positivas y al 50% de las bases imponibles negativas individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal, teniendo en cuenta las especialidades contenidas en el artículo 63 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre. Con efectos para los periodos impositivos sucesivos, el importe de las bases imponibles negativas individuales no incluidas en la base imponible del grupo fiscal por aplicación de lo dispuesto anteriormente, se integrará en la base imponible del mismo por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, incluso en caso de que alguna de las entidades con bases imponibles individuales negativas anteriormente referidas quede excluida del grupo. En el supuesto de pérdida del régimen de consolidación fiscal, o de extinción del grupo fiscal, el importe de las bases imponibles negativas individuales anteriormente referidas que esté pendiente de integración en la base imponible del grupo, se integrará en el último periodo impositivo en que el grupo tribute en el régimen de consolidación fiscal.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el capítulo "Tesorería" del balance consolidado adjunto y las Adquisiciones Temporales de Activos, así como las Cuentas a la Vista.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos



CLASE 8.ª



OP5258351

consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.
- El Impuesto sobre Beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b. y c. anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:



CLASE 8.^a



OP5258352

- a. Ajustes por cambios de criterios contables y errores: incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total ingresos/gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

El contravalor en euros de los principales activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 827 y 10 miles de euros respectivamente (964 miles de euros y ningún importe, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023) - véase Nota 30 -.

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de Cambio (neto)”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

Las partidas no monetarias que se valoren al coste histórico, como son las participaciones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se convertirán en el momento del registro inicial utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción. En la determinación del importe recuperable se aplicará el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- El patrimonio neto se convierte aplicando tipos de cambio históricos.
- Los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo las cifras comparativas, se convertirán aplicando los tipos de cambio de la fecha de cada transacción, pudiendo, en su caso,



CLASE 8.ª



OP5258353

utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones, excepto cuando existan variaciones significativas.

- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se registrarán en el patrimonio neto, dentro del epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" de balance consolidado. Las que sean atribuibles a los intereses minoritarios se presentarán formado parte de éstos.

La moneda funcional de las sociedades JB Capital Management (Services) LTD y JB Capital Management LLP es la libra esterlina, siendo estas las únicas sociedades que tienen una moneda funcional distinta del euro.

v) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la norma 15 de elaboración de las cuentas anuales del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados conforme a la normativa vigente en cada momento por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 24).

w) Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales consolidadas, diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



CLASE 8.^a



OP5258354

Asimismo, existieron determinados procedimientos judiciales contra la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. para los cuales se constituyó una provisión para hacer frente a las posibles consecuencias económicas por importe de 205 miles de euros y que representaba la mejor estimación realizada por los Administradores de la sociedad, con el concurso de los asesores legales de la misma y de sus abogados externos. Durante el ejercicio 2023 se obtuvo finalmente sentencia desfavorable por lo que la provisión se aplicó al fin al que estaba destinada, registrando adicionalmente el Grupo un gasto adicional en el ejercicio 2023 por importe de 252 miles de euros que se registra en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada.

4. Aplicación de resultados de la Sociedad

a) Aplicación de resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado neto del ejercicio 2024 de la Sociedad, entidad obligada a formular cuentas anuales consolidadas del Grupo (véase Nota 1), que el Consejo de Administración propondrá a su Socio Único para su aprobación (junto con la aprobación del resultado del ejercicio 2023), se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Bases de reparto:		
Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	254	59
Aplicación:		
A Reserva Legal	25	6
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	229	53
	254	59

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por decisión de su Socio Único el 19 de abril de 2024.

b) Beneficio por participación

i. Beneficio básico por participación

El beneficio básico por participación se determina dividiendo el resultado neto del Grupo atribuido a la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las participaciones en circulación durante ese período de la Sociedad, excluido, en su caso, el número medio de las participaciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



CLASE 8.^a



OP5258355

De acuerdo con ello:

	2024	2023
Resultado neto del ejercicio (Miles de euros)	(886)	(4.729)
Número medio ponderado de participaciones en circulación	76.883.006	76.883.006
Número ajustado de participaciones	76.883.006	76.883.006
Beneficio / (pérdida) básico por participación (euros)	(0,012)	(0,062)

ii. Beneficio diluido por participación

El beneficio por participación diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los socios ordinarios, ajustado por el efecto atribuible a las participaciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de participaciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones ordinarias potenciales en participaciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían participaciones ordinarias con efecto dilusivo.

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y Personal Clave

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024

	Miles de Euros						
	Sueldos	Otras prestaciones ⁽¹⁾	Asignaciones	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación ⁽²⁾	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	207	295	492	-	-	331	-

(1) Corresponde a servicios profesionales, prestados por un miembro del Consejo de Administración a la Sociedad, ajenos a su cargo de consejero, que se registran en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).

(2) No se han realizado pagos durante el ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP5258356

Ejercicio 2023

	Miles de Euros						
	Sueldos ⁽¹⁾	Otras prestaciones ⁽²⁾	Asignaciones	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación ⁽³⁾	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	422	281	500	-	-	-	-

- (1) De los que 35 miles de euros se abonaron durante el ejercicio 2024.
- (2) Corresponde a servicios profesionales, prestados por un miembro del Consejo de Administración a la Sociedad, ajenos a su cargo de consejero, que se registran en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).
- (3) No se han realizado pagos durante el ejercicio 2023.

Por su parte, la Alta Dirección y Personal Clave del Grupo (conformada durante el ejercicio por 17 personas, 3 de ellas fueron consejeros de la Sociedad) ha devengado durante el ejercicio 2024 sueldos por importe de 3.939 miles de euros (de los que 331 miles de euros fueron en concepto de indemnizaciones por cese) y asignaciones por importe de 442 miles de euros. Del importe devengado correspondiente a sueldos, existen 1.282 miles de euros que han sido abonados durante el ejercicio 2025. No se devengaron ni liquidaron importes por el resto de los conceptos indicados en el cuadro anterior. A efectos de presentación de estas cuentas anuales consolidadas se incluye como Alta Dirección y Personal Clave a aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo de Administración o del primer ejecutivo de la sociedad dependiente del grupo en la que prestan sus servicios y el mencionado directivo.

Durante el ejercicio 2023, la Alta Dirección y Personal Clave del Grupo (conformada durante dicho ejercicio por 20 personas, 3 de ellas consejeros de la Sociedad) devengó sueldos por importe de 4.543 miles de euros (de los que 469 miles de euros fueron en concepto de indemnizaciones por cese) y asignaciones por importe de 458 miles de euros. Del importe devengado correspondiente a sueldos, existían 1.007 miles de euros que fueron abonados durante el ejercicio 2024. No se devengaron ni liquidaron importes por el resto de los conceptos indicados en el cuadro anterior.

Asimismo, determinados miembros de la Alta Dirección mantienen a 31 de diciembre de 2024 y 2023 compromisos por premios de jubilación de prestación definida (véanse Notas 3.p y 16).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían créditos ni anticipos concedidos por la Sociedad ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumido compromisos por garantías ni se habían realizado otras transacciones con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección y Personal Clave distintos de los mencionados anteriormente y en el resto de notas de esta memoria consolidada.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y durante dichos ejercicios, el Grupo ha tenido contratado seguros de responsabilidad civil de los Administradores por importe de 24 miles de euros en ambos ejercicios.

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Décima del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y como complemento a lo indicado en la Nota 31-b), se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está formado por 3 y 4 hombres, respectivamente. Por su parte, la Alta Dirección y Personal Clave del Grupo al 31 de diciembre de 2024 estaba compuesta por 1 mujer y 13 miembros correspondientes al género masculino (la Alta Dirección del Grupo estaba compuesta por 2 mujeres y 15 miembros correspondientes al género masculino al 31 de diciembre de 2023).



CLASE 8.^a



OP5258357

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

6. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones crediticias	9.748	21.593
	9.748	21.593
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	6.165	18.741
Garantías depositadas	2.083	-
Créditos por operaciones de valores pendientes de liquidar	3	17
Otros créditos (Notas 24 y 27)	1.497	2.835
Activos dudosos	43	3
Ajustes por valoración-		
Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros	(43)	(3)
	9.748	21.593
Moneda:		
Euro	8.991	20.673
Otras monedas (Nota 30)	757	920
	9.748	21.593

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" se recogen las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo con entidades financieras nacionales y extranjeras en aquellos países donde el Grupo tiene alguna sociedad y sucursales de entidades financieras extranjeras en España, Francia y Alemania, todas ellas de adecuado nivel crediticio. Aquellas cuentas corrientes mantenidas por el Grupo que han sido remuneradas lo han hecho a tipos de interés de mercado.

Los intereses devengados por esta operativa se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25).

Dentro de la cuenta "Garantías depositadas" se recogen las garantías entregadas y que son necesarias para la operativa de la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) como miembro liquidador de BME Clearing y Euronext Lisboa.



CLASE 8.^a



OP5258358

Al 31 de diciembre de 2024 en el saldo de la cuenta “Otros créditos” se incluyen las comisiones devengadas y pendientes de cobro principalmente por los servicios prestados por las entidades, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal) por importes de 985 y 499 miles de euros, respectivamente (2.070 y 678 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023) - véase Nota 27-.

El saldo de la cuenta “Activos dudosos” recoge los saldos de facturas pendientes de cobro, encontrándose dichos saldos deteriorados en la cuenta “Ajustes por valoración – Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros”.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las adquisiciones temporales de activos, sin contar los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2023	-
Adquisiciones/suscripciones	125.568
Vencimientos	(125.568)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Adquisiciones/suscripciones	-
Vencimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-

Los intereses generados por la operativa de adquisición temporal de activos se registran, en su caso, en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” e “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 25 y 26).

c) Activos deteriorados

El saldo de la cuenta “Ajustes por valoración – Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros” se corresponde íntegramente con los deterioros registrados del valor de los créditos con intermediarios financieros de los cuales 3 miles de euros con vencimiento superior a 36 meses y 40 miles de euros con un vencimiento comprendido entre los 12 y los 36 meses.



CLASE 8.^a



OP5258359

7. Crédito a particulares

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica, moneda y a la modalidad del tipo de interés, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Cartera valorada a coste amortizado:		
Inversiones Crediticias	59.179	45.218
	59.179	45.218
Naturaleza:		
Otros créditos y anticipos	58.853	44.950
Activos dudosos	829	2.057
Ajustes por valoración-		
Deterioro de valor de créditos con particulares	(503)	(1.789)
	59.179	45.218
Área geográfica:		
España	58.928	44.971
Resto del mundo	251	247
	59.179	45.218
Moneda:		
Euro	59.116	45.182
Otras monedas (Nota 30)	63	36
	59.179	45.218
Por modalidad del tipo de interés:		
Sin tipo de interés	2.752	1.755
Con tipo de interés	56.427	43.463
	59.179	45.218

El saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" del activo del balance consolidado incluye a 31 de diciembre de 2024, sin considerar las correcciones valorativas por importe de 421 miles de euros, por importe de 32.997 miles de euros el saldo correspondiente a los préstamos, efectos y facturas descontadas por Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) a los particulares y entidades cedentes, incluyendo los intereses y comisiones devengadas no cobradas en función del tipo de interés efectivo de cada operación (1.706 y 29.233 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, respectivamente). Los intereses y comisiones devengados por esta operativa durante el ejercicio 2024 han ascendido a 3.514 y 2.425 miles de euros, respectivamente (3.080 y 1.554 miles de euros en el ejercicio 2023, respectivamente) y se encuentran registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" y "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente (véanse Notas 25 y 27).

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene concedidos préstamos mercantiles (algunos de los cuales con empleados y/o partes vinculadas al Grupo) con vencimientos entre 2028 y 2034 referenciados al tipo de interés



CLASE 8.ª



OP5258360

legal del dinero con intereses liquidables anualmente, a excepción de uno de ellos, con vencimiento en febrero de 2025 (prórrogas automáticas sucesivas por periodos de 3 meses) y tipo de interés ordinario igual a Euribor a 12 meses + 1,25%, cuyo importe, incluidos los intereses devengados y no cobrados al cierre del ejercicio 2024, asciende a 2.935 miles de euros (1.983 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). De este importe, 1.373 miles de euros corresponden al principal e intereses pendientes de cobro de los préstamos concedidos a determinados miembros de la Alta Dirección del Grupo (1.031 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y 653 miles de euros a miembros del Consejo de Administración, uno de los cuales con la consideración de Alta Dirección (187 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta “Otros créditos y anticipos” recoge la financiación concedida por el Grupo a partes vinculadas o multigrupo (véanse Notas 2.10 y 24) conforme al siguiente detalle:

	Divisa	Fecha de concesión inicial	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros		
					Importe dispuesto 31/12/2024	Importe dispuesto 31/12/2023	Importe máximo
Préstamo participativo ⁽¹⁾	Euro	19/12/2019	19/12/2026	⁽²⁾	1.044	777	1.500
Cuenta corriente mercantil ⁽¹⁾	Euro	09/07/2019	09/07/2025 ⁽⁴⁾	EURIBOR a 1 año + diferencial	194	192	500
Préstamo mercantil ⁽³⁾	Euro	24/01/2020	24/01/2030 ⁽⁴⁾	EURIBOR a 1 año + diferencial	10.773	6.719	-

(1) Financiación concedida a una entidad multigrupo.

(2) Tipo de interés fijo y otro variable en función de los resultados de la prestataria, liquidable o capitalizable anualmente.

(3) Financiación concedida a otras partes vinculadas.

(4) Renovación tácita anual.

Asimismo, el saldo de la cuenta “Otros créditos y anticipos” recogía a 31 de diciembre de 2023 el derecho de crédito que el Grupo ostentaba frente a una entidad española, denominado en euros, a tipo fijo y con vencimiento inicial comprendido el 14 de septiembre de 2023 (el cual fue prorrogado durante un año), con un valor en libros de 4.177 miles de euros y respaldado por determinados activos. Con fecha 17 de septiembre de 2024 se ha acordado que, alcanzada la fecha de vencimiento, se tenga por terminado dicho derecho de crédito habiéndose abonado todas las cantidades debidas en esta misma fecha.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta “Otros créditos y anticipos” recoge sin considerar las correcciones valorativas, por importe de 2.800 miles de euros (1.766 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), los saldos pendientes de cobro por los servicios prestados por el resto de sociedades del Grupo (véase Nota 27).

Por último, en el saldo de la cuenta “Otros créditos y anticipos” se registra el saldo pendiente de cobro y no amortizado de carteras de préstamos, anticipos, efectos y facturas descontadas a las entidades cedentes clasificados como fallidos o de dudoso cobro en el momento de la compra con un valor en libros conjunto a 31 de diciembre de 2024 de 8.905 miles de euros (2.088 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo compró a terceros nuevas carteras por importe total de 8.004 y 969 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha llevado a cabo 6 operaciones de venta parcial de carteras propias que le ha generado un beneficio de 1.517 miles de euros (4 operaciones y un beneficio de 590 miles de euros durante el ejercicio 2023), que se encuentra registrado en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 29).



OP5258361

CLASE 8.ª

Los intereses devengados por esta operativa se encuentran registrados en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la mayor parte de las comisiones por los servicios prestados pendientes de cobro se había liquidado.

b) Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían activos considerados deteriorados por razón de su riesgo de crédito, para los que existían provisiones por insolvencia determinadas individualmente por importe de 503 y 1.789 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se muestra un detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024, incluyendo los intereses devengados no cobrados (y sin considerar las garantías otorgadas en la medida en que no son significativas), en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación, así como el importe de dicha provisión por insolvencia (véase Nota 3.e.ii):

Activos deteriorados (provisionados)								
Saldos vivos al 31 de diciembre de 2024 (Miles de euros)								
	No Vencidos	Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Saldos vivos	-	9	-	45	71	5	699	829

El movimiento de los ejercicios 2024 y 2023 de la cuenta “Deterioro de valor de créditos”, independientemente de su clasificación como “Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones Crediticias - Crédito a Intermediarios financieros” o “Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones Crediticias - Crédito a particulares” (véase Nota 6), es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	1.792	2.268
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados del ejercicio	510	524
Traspaso a fallidos (neto) / Activos enajenados	(1.756)	(1.000)
Saldo al cierre del ejercicio	546	1.792



CLASE 8.^a



OP5258362

8. Valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-		
Instrumentos de capital	6.549	7.706
Cartera valorada a coste-		
Instrumentos de capital	2.424	2.479
Cartera de negociación (Nota 29)-		
Instrumentos de capital	1.260	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 15)-		
Instrumentos de capital	2.234	973
	12.467	11.158
Cotización:		
Cotizados	6.331	4.095
No cotizados	6.136	7.063
	12.467	11.158
Moneda:		
Euro	12.467	11.158
Otras monedas	-	-
	12.467	11.158
Naturaleza:		
Acciones / Otras participaciones	11.841	10.552
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	626	606
Instrumentos de deuda	-	-
Derivados de negociación	-	-
	12.467	11.158

Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto, Cartera valorada a coste y Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El saldo de los capítulos "Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto", "Cartera valorada a coste" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:



OP5258363

CLASE 8.ª

	Miles de euros			
	Coste de Adquisición	Correcciones valorativas por deterioro	Ajustes por Valoración	Valor Razonable
31 de diciembre de 2024:				
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-				
Fondos de Inversión nacionales	594	-	32	626
Acciones nacionales	6.314	(2.082)	212	4.444
Entidades de capital riesgo nacionales ⁽¹⁾	438	-	(100)	338
Entidades de capital riesgo extranjeras ⁽²⁾	421	-	712	1.133
Otras participaciones	8	-	-	8
	7.775	(2.082)	856	6.549
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-				
Entidades de capital riesgo extranjeras ⁽²⁾	1.201	-	1.033	2.234
	1.201	-	1.033	2.234
Cartera valorada a coste-				
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. ⁽³⁾	1	-	-	1
Viajes de Autor, S.L. ⁽⁴⁾	2.326	-	-	2.326
Torret Road, S.L. ⁽⁷⁾	97	-	-	97
	2.424	-	-	2.424
31 de diciembre de 2023:				
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-				
Fondos de Inversión nacionales	594	-	12	606
Acciones nacionales	6.314	(2.082)	(743)	3.489
Entidades de capital riesgo nacionales ⁽¹⁾	1.499	-	1.380	2.879
Entidades de capital riesgo extranjeras ⁽²⁾	459	-	273	732
	8.866	(2.082)	922	7.706
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-				
Entidades de capital riesgo extranjeras ⁽²⁾	611	-	362	973
	611	-	362	973
Cartera valorada a coste-				
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. ⁽³⁾	1	-	-	1
Viajes de Autor, S.L. ⁽⁴⁾	2.326	-	-	2.326
World Experience Barcelona, S.L. ⁽⁵⁾	480	(480)	-	-
Menorca Millennials, S.L. ⁽⁶⁾	36	(21)	-	15
Torret Road, S.L. ⁽⁷⁾	137	-	-	137
	2.980	(501)	-	2.479

- (1) A 31 de diciembre de 2023 se correspondía con participaciones representativas del 3% y 1% aproximadamente del capital de dos fondos de capital riesgo, teniendo el Grupo un compromiso de inversión conjunto de hasta 3.000 miles de euros. Con fecha 17 de octubre de 2024 se enajenó una de las participaciones ascendiendo el compromiso de inversión del Grupo a 1.200 miles de euros representativas del 1% del capital del fondo de capital riesgo.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 se correspondía con participaciones representativas del 2% aproximadamente del capital de dos fondos (2% de un fondo a 31 de diciembre de 2023). El Grupo mantiene diversos contratos de cuentas en participación referenciados a cada una de estas inversiones que representan aproximadamente un 1,2% y 2,24% de los derechos económicos del Fondo. El Grupo ha clasificado parte de estas inversiones en la categoría de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", valorándolas con cargo o abono al epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto): - Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en la medida en que se gestiona conjuntamente con el pasivo financiero antes mencionado, también valorado con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, eliminando de este modo las asimetrías contables en la valoración (véase Nota 15).
- (3) Corresponde al coste de 5 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones (véanse Notas 2.7 y 32-b).



CLASE 8.ª



OP5258364

- (4) Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del 10,36%, del capital social. La actividad de esta sociedad consiste en el ejercicio de actividades de mediación y organización de servicios turísticos. Acorde con el análisis de deterioro realizado por el Grupo no se han puesto de manifiesto deterioros en esta inversión.
- (5) Participación representativa al 31 de diciembre de 2023 del 12,42% del capital social. La actividad de esta compañía consiste en el diseño, gestión y venta de eventos y actividades relacionadas con el turismo y el ocio, encontrándose deteriorada en su totalidad por estar en concurso de acreedores. Esta participación ha sido enajenada en el ejercicio 2024 sin tener impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- (6) Participación representativa al 31 de diciembre de 2023 del 3,51% del capital social de dicha sociedad que tiene como objeto social la inversión de proyectos empresariales "startups" con alto potencial de crecimiento. Esta participación ha sido enajenada en el ejercicio 2024 sin tener impacto significativo sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- (7) Participación representativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del 19,58% del capital social de dicha sociedad, que tiene como objeto social el diseño, gestión y venta de eventos y actividades relacionadas con el turismo y el ocio.

Los dividendos percibidos durante el ejercicio 2024 de las acciones nacionales cotizadas mantenidas por el Grupo en esta cartera ascendieron a 224 miles de euros, que se registraron en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (8 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2023). Adicionalmente, de la enajenación de participaciones en entidades de capital riesgo nacionales valoradas a valor razonable con cambios en patrimonio neto se han puesto de manifiesto beneficios por importe de 780 miles de euros que se registran, en su caso, en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto): - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (no se ha devengado saldo alguno por este concepto en el ejercicio 2023). Por su parte, durante el ejercicio 2023, de la enajenación de acciones nacionales valoradas a valor razonable con cambios en patrimonio neto se pusieron de manifiesto pérdidas por importe de 458 miles de euros que se registraron en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto): - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2024).

Cartera de negociación

Los resultados netos obtenidos en la negociación de valores representativos de deuda durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 33 y 434 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por su parte, los intereses devengados por estos instrumentos financieros se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25).

Los resultados positivos netos generados por la operativa de negociación de instrumentos de patrimonio, por importe de 23 miles de euros (31 miles de euros en el ejercicio 2023), se incluyen también en el saldo del epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por último, en diciembre de 2023 vencieron las posiciones en productos derivados no negociados en mercados organizados que mantenía la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), dándose de baja las mismas del balance. Las contrapartes de estas operaciones eran una entidad bancaria con adecuado nivel crediticio y un cliente de la sociedad dependiente, respectivamente. En la medida en que las posiciones en derivados no negociados en mercados organizados del activo se adquirieron con el propósito de eliminar el riesgo de las posiciones en derivados no negociados en mercados organizados del pasivo, la valoración de estos productos derivados no ha generado resultado neto alguno.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones correspondientes a los activos financieros clasificados en los capítulos "Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto", "Cartera valorada a coste" y "Cartera de negociación" realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 se indican a continuación:



CLASE 8.^a



OP5258365

	Miles de Euros			
	Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto (*)	Cartera valorada a coste (*)	Cartera de negociación (*)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (*)
Saldos al 1 de enero de 2023	12.005	2.479	7.062	700
Compras	400	-	887.834	-
Ventas y reembolsos	(6.358)	-	(894.896)	(89)
Ajustes por valoración	(411)	-	-	362
Correcciones valorativas por deterioro (**)	2.070	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7.706	2.479	-	973
Compras	491	-	19.642	952
Ventas y reembolsos	(1.582)	(40)	(18.382)	(362)
Ajustes por valoración	(66)	-	-	671
Correcciones valorativas por deterioro (**)	-	(15)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6.549	2.424	1.260	2.234

(*) Incluye, en su caso, ajustes por valoración y correcciones valorativas por deterioro.

(**) En el ejercicio 2023 se dieron de baja correcciones valorativas por deterioro por la venta de acciones sin impacto en la cuenta de resultados.

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2024 se han puesto de manifiesto deterioros de los activos que integran la "Cartera valorada a coste" por importe de 15 miles de euros (ningún importe en el ejercicio 2023); los restantes activos financieros se presentan valorados a su valor razonable, registrándose cualquier variación a su valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce, tal y como se ha indicado en la Nota 3.

9. Participaciones

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por sociedades del Grupo que son entidades asociadas y multigrupo. El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la entidad participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:



CLASE 8.^a



OP5258366

	Miles de Euros	
	2024	2023
Por entidad participada: Entidades multigrupo- PLA Litigation Funding, S.A. (*)	26	-
Por moneda: En euros	26	-
Por cotización: No cotizados	26	-
Saldo al cierre del ejercicio	26	-

(*) A 31 de diciembre de 2023 la sociedad presentaba un patrimonio neto negativo, motivo por el que el valor de esta inversión era de cero (véase Nota 2.10).

10. Activo material

El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2024 y 2023 y los saldos al cierre de los mencionados ejercicios se detallan a continuación:



CLASE 8.ª



OP5258367

	Miles de euros									
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para Procesos de Información	Elementos de Transporte	Otro inmovilizado material	Otros Elementos de Inmovilizado	Total
Coste: Saldos al 1 de enero de 2023 Adiciones Retiros Saldos al 31 de diciembre de 2023 Adiciones Retiros Saldos al 31 de diciembre de 2024	16.604	25.361	10.345	2.606	2.150	2.531	44	804	1.884	62.329
	-	23	56	21	63	47	-	119	1	330
	-	-	(2.144)	-	(71)	(805)	-	-	-	(3.020)
	16.604	25.384	8.257	2.627	2.142	1.773	44	923	1.885	59.639
	-	-	97	14	4	98	-	25	-	238
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	16.604	25.384	8.354	2.641	2.146	1.871	44	948	1.885	59.877
Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2023 Dotaciones (Nota 3-i) Retiros Saldos al 31 de diciembre de 2023 Dotaciones (Nota 3-i) Retiros Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(964)	(4.575)	(404)	(875)	(1.905)	(34)	(33)	-	(8.790)
	-	(402)	(456)	(172)	(189)	(164)	(7)	(15)	-	(1.405)
	-	-	2.436	-	147	847	-	-	-	3.430
	-	(1.366)	(2.595)	(576)	(917)	(1.222)	(41)	(48)	-	(6.765)
	-	(404)	(486)	(173)	(183)	(157)	(3)	(17)	-	(1.423)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	(1.770)	(3.081)	(749)	(1.100)	(1.379)	(44)	(65)	-	(8.188)
Activo material neto: Saldos netos al 31 de diciembre de 2023 Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	16.604	24.018	5.662	2.051	1.225	551	3	875	1.885	52.874
	16.604	23.614	5.273	1.892	1.046	492	-	883	1.885	51.689



CLASE 8.^a



OP5258368

La cuenta "Construcciones" se corresponde en su totalidad al inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. y que está destinado a su explotación en régimen de alquiler por el Grupo (como uso propio) y por otras partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2024 existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 2.303 miles de euros que siguen en uso (1.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Con fecha 27 de enero de 2025 Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, determinó el valor de tasación del inmueble del que es propietario el Grupo como el valor de mercado por capitalización. Dicho valor de tasación evidenciaba la no existencia de deterioro.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del inmovilizado material (23 miles de euros en el ejercicio 2023) que se registran, en su caso, en el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había activos adquiridos ni cedidos por el Grupo en régimen de arrendamiento financiero.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado material.



CLASE 8.^a



OP5258369

11. Activo intangible - Otro activo intangible

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas (*)	Otros Activos Intangibles	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2023	5.449	1	5.450
Adiciones	189	-	189
Retiros	(3.194)	-	(3.194)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.444	1	2.445
Adiciones	109	-	109
Retiros	(14)	-	(14)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.539	1	2.540
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2023	(4.973)	(1)	(4.974)
Dotaciones (Nota 3-j)	(196)	-	(196)
Retiros	3.173	-	3.173
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(1.996)	(1)	(1.997)
Dotaciones (Nota 3-j)	(194)	-	(194)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(2.190)	(1)	(2.191)
Activo intangible neto:			
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	448	-	448
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	349	-	349

(*) Incluía 14 miles de euros de aplicaciones informáticas en curso a 31 de diciembre de 2023.

Las adiciones del inmovilizado inmaterial que se han producido durante los ejercicios 2024 y 2023 corresponden fundamentalmente a la adquisición o desarrollos de software informático que da soporte a la operativa de las distintas sociedades dependientes del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2024 existían elementos de activos intangibles totalmente amortizados por importe de 1.846 miles de euros que siguen en uso (1.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024 se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del activo intangible por importe de 14 miles de euros (ningún importe durante el ejercicio 2023).



CLASE 8.ª



OP5258370

12. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023
Fianzas	402	322	171	140
Otros activos	1.575	582	1	-
Otras periodificaciones (Nota 16)	-	-	1.813	1.801
Administraciones Públicas (Nota 20)	960	921	1.764	1.465
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 31)	-	-	3.355	2.809
	2.937	1.825	7.104	6.215

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta “Resto de activos – Fianzas” incluye las fianzas depositadas en relación con el arrendamiento de oficinas por parte del Grupo (véanse Notas 10 y 32-a), así como, por importe de 238 miles de euros (213 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), la fianza obligatoria depositada en la Comunidad de Madrid tal y como exige la Ley de Arrendamientos Urbanos, que fue previamente recibida de los arrendatarios en garantía de los contratos de arrendamiento del inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. (véase Nota 10).

El saldo de la cuenta “Resto de activos – Otros activos” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge, fundamentalmente, los saldos por gastos generales anticipados (véase Nota 32-a), así como provisiones de fondos y otros saldos deudores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta “Resto de pasivos - Otras periodificaciones” del pasivo del cuadro anterior corresponde fundamentalmente a los saldos pendientes de pago por los gastos generales (véanse Notas 10 y 32-a). Adicionalmente, en el epígrafe “Resto de pasivos” del balance se recogen las indemnizaciones por cese a empleados del Grupo registradas a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y que han sido satisfechas en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

13. Cartera de negociación (pasivo)

Cartera de negociación

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existía saldo alguno registrado en este capítulo del pasivo del balance consolidado.

14. Deudas con intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda se indica a continuación:



OP5258371

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado-		
Deudas con intermediarios financieros	30.166	38.617
	30.166	38.617
Naturaleza:		
Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	11	-
Dispuesto de pólizas de crédito (Nota 23)	25.880	35.105
Otras deudas	4.079	3.182
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados no vencidos	196	330
	30.166	38.617
Área geográfica:		
España	30.105	38.617
Resto del mundo	61	-
	30.166	38.617
Moneda:		
Euro	30.156	38.617
Otras monedas (Nota 30)	10	-
	30.166	38.617

Los intereses devengados por las pólizas de crédito durante el ejercicio 2024 han ascendido a 1.428 miles de euros (1.473 miles de euros durante el ejercicio 2023) y se registran en el saldo del capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26). De dicho importe, 196 miles de euros (330 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) corresponden a intereses devengados no vencidos, que se registran dentro del saldo de la cuenta "Ajustes por valoración – Intereses devengados no vencidos".

El saldo de la cuenta "Otras deudas" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 incluye el efectivo recibido en garantía por operaciones de valores entregados en préstamo a entidades financieras por importe de 3.985 y 3.137 miles de euros, respectivamente (véase Nota 23).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las cesiones temporales de activos, sin contar los ajustes por valoración, se muestra a continuación:



OP5258372

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2023	4.711
Adquisiciones/suscripciones	156.653
Vencimientos	(161.364)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Adquisiciones/suscripciones	-
Vencimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-

15. Deudas con particulares y Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La composición del saldo de estos epígrafes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.228	1.088
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 24)-		
Deudas con particulares	10.694	7.285
	12.922	8.373
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	9.179	5.809
Otras deudas	3.743	2.564
	12.922	8.373
Área geográfica:		
España	12.911	8.373
Resto del mundo	11	-
	12.922	8.373
Moneda:		
Euro	12.922	8.373
Otras monedas (Nota 30)	-	-
	12.922	8.373

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de la cuenta "Préstamos y créditos" recoge dos préstamos concedidos el 29 de mayo de 2020 y el 12 de junio de 2020 por el Socio Único del Grupo y por una entidad vinculada por importes de 3.000 y 4.000 miles de euros, respectivamente (con vencimientos el 29 de mayo de 2032 y 12 de junio



CLASE 8.^a



OP5258373

de 2029, también respectivamente, si bien con amortizaciones periódicas del principal) y que devengan un tipo de interés referenciado al Euribor a 1 año más un diferencial (véanse Notas 24 y 26).

Adicionalmente, en el saldo de la cuenta “Préstamos y créditos” del detalle anterior se registran, por importe de 5.355 miles de euros (1.288 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), los activos cedidos por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) a una entidad financiera y vivos a cierre del ejercicio en el marco del contrato formalizado con fecha 19 de octubre de 2023 y con una duración inicial de 1 año mediante el cual esta sociedad puede ceder y el cesionario puede adquirir determinados derechos de crédito, instrumentados mediante facturas, que dicha sociedad dependiente ostente en cada momento frente a diferentes entidades del sector público, nacidos de determinadas prestaciones, servicios y/o suministros realizados a su favor. En este sentido, el Grupo no ha dado de baja los activos financieros cedidos en la medida en que considera que no se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en especial, el riesgo de mora (véase Nota 3-c).

Por otro lado, la cuenta “Otras deudas” recoge a 31 de diciembre de 2024, por importe de 2.268 miles de euros, diversos contratos de cuentas en participación referenciados a tres inversiones mantenidas por el Grupo -véanse Notas 5 y 7- (a 31 de diciembre de 2023 el valor las cuentas en participación referenciados a 2 inversiones ascendía a 1.128 miles de euros). Adicionalmente este epígrafe recogía a 31 de diciembre de 2023 el saldo pendiente de pago, por importe de 443 miles de euros, en relación a un contrato de cuenta en participación referenciado a determinados negocios del Grupo que fue rescindido con fecha 15 de diciembre de 2023 y que ha sido satisfecho, tal y como recogía el acuerdo, en el ejercicio 2024. De estos contratos, 155 miles de euros corresponden a contratos cuya contraparte es un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad que no tiene la consideración de Alta Dirección y 418 miles de euros con miembros de la Alta Dirección y Personal Clave (155 y 861 miles de euros respectivamente al cierre del ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024 los contratos de cuentas en participación supusieron una pérdida que se registra en el epígrafe “Resultado de Operaciones Financieras (neto): - Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” por importe de 662 miles de euros, según su naturaleza (pérdida durante el ejercicio 2023 que se registra en los epígrafes “Resultado de operaciones financieras (neto): - Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 106 y “Resultado de Operaciones Financieras (neto): - Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” por importe de 388 miles de euros, según su naturaleza).

Por último, el saldo de la cuenta “Otras deudas” incluye al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe de 1.447 y 943 miles de euros, respectivamente, las fianzas constituidas por parte de determinados particulares y entidades cedentes de los efectos y facturas descontadas por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal).

16. Fondos para pensiones y obligaciones similares

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, todo correspondiente a la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), así como los principales movimientos registrados durante ambos ejercicios, son los siguientes:



CLASE 8.ª



OP5258374

	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares (véase Nota 3-p)
Saldo al 1 de enero de 2023	(31)
Dotación neta con cargo a resultados	40
Pérdidas / (Ganancias) actuariales (véanse Notas 18 y 20)	(40)
Rescates al Plan	31
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Dotación neta con cargo a resultados	40
Pérdidas / (Ganancias) actuariales (véanse Notas 18 y 20)	(212)
Rescates al Plan	172
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación	
	2024	2023
Crecimiento anual de la indemnización	0,50%	0,50%
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1er orden	PER2020_Col_1er orden
Tipo de interés	3,417%	3,3438%
Edad de jubilación	65 años	63 años
Método actuarial	UNIT CREDIT	UNIT CREDIT

- Tasa de descuento: se ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones.



CLASE 8.ª



OP5258375

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2024	2023
Coste de servicios del período corriente (Nota 31)	39	40
Coste por intereses (Nota 26)	11	11
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (Nota 25)	(10)	(11)
Total	40	40

El movimiento en el valor actual de los compromisos asumidos por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) es el siguiente:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	292	262
Coste de servicios del período corriente	39	40
Coste por intereses	11	11
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(212)	(21)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	130	292

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ha sido el siguiente:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	292	293
Primas pagadas / (fondos utilizados)	(172)	(31)
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	10	11
Ganancias/(pérdidas) actuariales	-	19
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al cierre del ejercicio	130	292

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:



OP5258376

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones	130	292
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	(130)	(292)
Saldo de balance	-	-

17. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo “Ajustes por Valoración” incluyen los importes netos, en su caso, del efecto fiscal (véanse Notas 8 y 20) de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Miles de Euros
	Activos Financieros Disponibles para la Venta
Saldo al 1 de enero de 2023	1.318
Ganancias (pérdidas) netas por valoración (Nota 8)	(411)
Variaciones por:	
Impuesto diferido neto (Nota 20)	116
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.023
Ganancias (pérdidas) netas por valoración (Nota 8)	(66)
Variaciones por:	
Impuesto diferido neto (Nota 20)	(338)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	619

El efecto fiscal correspondiente a las variaciones en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta se registra en los epígrafes “Activos fiscales - Diferidos” y “Pasivos fiscales - Diferidos” del balance consolidado (véase Nota 20).

18. Capital, reservas y resultados del ejercicio atribuidos al Grupo**Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad está formalizado en 76.883.006 participaciones nominativas de 0,99 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, por el Socio Único, persona física, con los mismos derechos económicos y políticos. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital de la Sociedad asciende a 76.114 miles de euros.



CLASE 8.ª



OP5258377

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Socio Único. Actualmente, la Sociedad no tiene firmado contrato alguno con su Socio Único, a excepción de lo recogido en las Notas 7 y 15.

Reservas

La composición del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Reservas:		
Reserva legal	2.140	2.134
Otras reservas	(16.713)	(16.016)
Reservas en sociedades consolidadas	(7.865)	(3.034)
	(22.438)	(16.916)

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas hasta que el patrimonio iguale la cifra de capital social y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

La composición del epígrafe “Reservas – Otras reservas” del balance consolidado se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Otras reservas:		
Reserva voluntaria	193	193
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(17.228)	(16.531)
Otras	322	322
	(16.713)	(16.016)



CLASE 8.^a



OP5258378

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades del epígrafe "Reservas – Reservas en sociedades consolidadas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
De sociedades consolidadas por integración global:		
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)	2.153	7.855
Inversiones Peña Cabarga, S.L.	(4.346)	(3.958)
Savia Asset Management, S.L.	(1.942)	(2.879)
Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal)	(687)	(5)
Subgrupo JB Capital Management (Services) LTD (*)	(371)	(1.545)
JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal)	2.143	425
FYP Inversiones Dentales 2018, S.L. (Sociedad Unipersonal)	(2.661)	(2.659)
La Mola Capital, S.L.	(5)	-
Savia Legal Logistics, S.L. (Sociedad Unipersonal)	(314)	(209)
JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal)	95	1
FYP Inversiones 2021, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	(2)
JB Capital Management Europe, S.A.R.L.	12	2
JB Capital Management Europe II, S.A.R.L.	8	-
Savia y Participadas, S.L.	(1.890)	-
	(7.805)	(2.974)
De sociedades valoradas por el método de la participación:		
PLA Litigation Funding, S.A. (Notas 2.10 y 9)	(60)	(60)
	(60)	(60)
	(7.865)	(3.034)

(*) Incluye a sus sociedades dependientes (véase Nota 2.10).



CLASE 8.^a



OP5258379

Resultado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación al resultado del Grupo de los ejercicios 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	Beneficios (Pérdidas)	
	2024	2023
De sociedades consolidadas por integración global:		
Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal)	(3.496)	(4.441)
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)	(148)	(2.212)
Savia Asset Management, S.L.	514	261
Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal)	996	436
Inversiones Peña Cabarga, S.L.	12	(388)
Subgrupo JB Capital Management (Services) LTD (*)	(328)	(520)
FYP Inversiones Dentaless 2018, S.L. (Sociedad Unipersonal)	(3)	(2)
La Mola Capital, S.L.	(16)	(5)
JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal)	967	477
Savia Legal Logistics, S.L. (Sociedad Unipersonal)	157	(140)
JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal)	416	1.787
FYP Inversiones 2021, S.L. (Sociedad Unipersonal) (**)	-	(1)
JB Capital Management Europe, S.A.R.L.	(6)	11
JB Capital Management Europe II, S.A.R.L.	25	8
Savia y Participadas, S.L.	(2)	-
	(912)	(4.729)
De sociedades consolidadas por el método de la participación:		
PLA Litigation Funding, S.A. (Notas 2.10 y 9)	26	-
	26	-
	(886)	(4.729)

(*) Incluye a sus sociedades dependientes (véase Nota 2.10).

(**) Enajenada durante el ejercicio 2024.

La aportación de los resultados que figura en el cuadro anterior ha sido obtenida a partir de los resultados individuales de cada una de ellas, una vez realizados los correspondientes ajustes de homogeneización y consolidación (véase Nota 2.10).

19. Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas y socios minoritarios en las sociedades dependientes, cuyo desglose al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:



OP5258380

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2024	2023
Savia Asset Management, S.L. (*)	60	-
Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	266
La Mola Capital, S.L.	40	46
Savia y Participadas, S.L.	2.583	-
	2.683	312

(*) Incluye Savia Legal Logistics, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Al 31 de diciembre de 2024, los accionistas y socios externos de las sociedades dependientes Savia Asset Management, S.L., La Mola Capital, S.L., y Savia y Participadas, S.L., que poseen un 5,00%, 28,24% y 42,11% respectivamente, son una, dos y una persona física respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, los accionistas y socios externos de las sociedades dependientes Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L. y La Mola Capital, S.L., que poseían un 30,00%, 50,00% y 28,24%, respectivamente, de participación en el capital de dichas sociedades, eran una, dos y dos personas físicas, respectivamente.

El movimiento habido, durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2023	191
Resultados del ejercicio 2023 atribuidos a minoritarios	30
Adiciones	45
Retiros/Disminuciones	-
Otros	46
Saldo al 31 de diciembre de 2023	312
Resultados del ejercicio 2024 atribuidos a minoritarios	994
Adiciones (*)	1.377
Retiros/Disminuciones	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.683

(*) Se corresponde con la operación de reorganización societaria y la enajenación parcial de Savia Asset Management, S.L. descritas en la Nota 2.10.



CLASE 8.^a



OP5258381

El detalle de los resultados atribuidos a intereses minoritarios por sociedad dependiente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Savia Asset Management, S.L. (*)	553	(155)
Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal)	446	187
La Mola Capital, S.L.	(6)	(2)
Savia y Participadas, S.L.	1	-
	994	30

(*) Incluye Savia Legal Logistics, S.L. (Sociedad Unipersonal)

20. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de Declaración Consolidada en el Grupo Consolidable Fiscal en el que figura como sociedad dominante (véase Nota 2.10).

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas y tipos impositivos fiscales aplicables.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

El saldo del epígrafe "Resto de activos" del balance consolidado incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública deudora por IVA	251	283
Hacienda Pública deudora por IRPF	5	-
Haciendas Extranjeras	704	638
	960	921



CLASE 8.^a



OP5258382

El saldo del epígrafe “Resto de pasivos” del balance consolidado incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2024	2023
Organismos de la Seguridad Social acreedores	185	161
Hacienda Pública acreedora por IRPF	546	458
Hacienda Pública acreedora por IVA	329	213
Haciendas y otros organismos públicos extranjeros	703	633
Haciendas y otros organismos públicos por otros conceptos	1	-
	1.764	1.465

ii. Conciliación del resultado contable consolidado antes de impuestos con la base imponible fiscal y el Gasto por impuesto sobre sociedades

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable consolidado antes de impuestos y la base imponible (del Grupo Consolidado Fiscal) del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:



CLASE 8.ª



OP5258383

	Miles de Euros	
	2024	2023
Resultado contable consolidado antes de impuestos	800	(4.690)
Ajustes de consolidación ⁽¹⁾	(3.041)	(203)
Diferencias permanentes-		
Aumentos ⁽²⁾	208	405
Disminuciones ⁽³⁾	(789)	(3.085)
Diferencias temporales-		
Con origen en el presente ejercicio-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 31)	115	115
Dotación por insolvencias	-	-
Intereses préstamos participativos	-	(10)
Limitación a la compensación de bases imponibles negativas en consolidación fiscal ⁽⁴⁾	1.855	4.931
Con origen en otros ejercicios-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 31)	-	96
Amortizaciones (Notas 10 y 11) ⁽⁵⁾	(32)	(32)
Reversión de dotación por insolvencias	(96)	-
Bases imponibles negativas a compensar	-	-
Base imponible fiscal consolidada	(980)	(2.473)

- (1) Corresponde, fundamentalmente, a los resultados generados por empresas dependientes que no forman parte del Grupo Fiscal en ambos ejercicios.
- (2) En los ejercicios 2024 y 2023 se registra el efecto fiscal derivado de los dividendos percibidos de entidades del Grupo.
- (3) Corresponde en el ejercicio 2024 fundamentalmente con las exenciones por los beneficios obtenidos en la venta de entidades de capital riesgo (véase Nota 8); en el ejercicio 2023 corresponde con las pérdidas fiscales derivadas de la venta de acciones nacionales cotizadas (véase Nota 8).
- (4) Se corresponde con la limitación a la incorporación en la base imponible consolidada del 50% de las bases imponibles negativas individuales (véase Nota 3-r).
- (5) Corresponde a la parte imputable de la reversión del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase 3-r).

De las sociedades españolas dependientes del Grupo que no forman parte a 31 de diciembre del 2024 del Grupo Consolidado Fiscal, Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha generado una base imponible de 2.101 miles de euros; Savia Asset Management, S.L., de 164 miles de euros tras haber compensado bases imponibles activadas de 1.000 miles de euros; La Mola Capital, S.L. ha obtenido en el ejercicio una base imponible negativa de 23 miles de euros que el Grupo ha considerado conveniente no activar; Savia Legal Logistics, S.L. (Sociedad Unipersonal) ha obtenido bases imponibles fiscales nulas después de haber compensado bases imponibles negativas activadas por importe 320 miles de euros; y Savia y Participadas, S.L. ha generado una base imponible de 3 miles de euros.

De las sociedades españolas dependientes del Grupo que no forman parte a 31 de diciembre del 2023 del Grupo Consolidado Fiscal, Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) generó una base imponible de 791 miles de euros; Savia Asset Management, S.L. generó una base imponible nula tras haber compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 328 miles de euros. Por su parte, La Mola Capital, S.L. obtuvo en el ejercicio una base imponible negativa de 7 miles de euros que el Grupo consideró conveniente no activar.



CLASE 8.^a



OP5258384

Por último, Savia Legal Logistics, S.L. (Sociedad Unipersonal) obtuvo en el ejercicio bases imponibles negativas por importe de 408 miles de euros, que el Grupo consideró conveniente activar.

La conciliación entre la base imponible fiscal consolidada y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidable fiscal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Base imponible fiscal consolidada	(980)	(2.473)
Cuota al 25%	-	-
Deducciones / bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Impacto diferencias temporarias	5	(43)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo consolidado fiscal de ejercicios anteriores	-	(48)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo consolidado fiscal	5	(91)

Al 31 de diciembre de 2024, la cuota a cobrar correspondiente al grupo consolidado fiscal se corresponde con la cuota líquida minorada por las retenciones practicadas por importe de 198 miles de euros y se registra en el epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del balance consolidado por importe de 198 miles de euros (188 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente, el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 recoge los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2024 por las sociedades dependientes que no forman parte del Grupo Fiscal residentes en Reino Unido por importe de 48 miles de euros (47 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Por su parte, a 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Pasivos Fiscales – Corrientes" del balance consolidado se registra la cuota a pagar imputable a las sociedades dependientes que no forman parte del Grupo Fiscal residentes en España y Luxemburgo por importe de 464 miles de euros (152 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

El gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024 del grupo consolidable fiscal, que asciende a 5 miles de euros, se presenta en el capítulo "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (91 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2023). Adicionalmente, en el ejercicio 2024 se incluyen 681 miles de euros de gasto correspondientes al Impuesto sobre Beneficios de las sociedades españolas del Grupo no pertenecientes al grupo consolidable fiscal (96 miles de euros de gasto en el ejercicio 2023). Por último, tal y como se ha indicado anteriormente, en este capítulo se incluyen en el ejercicio 2024 gastos por impuesto sobre sociedades (o asimilable) de las sociedades dependientes del Grupo con residencia en Reino Unido y Luxemburgo por importe conjunto de 6 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2023).

iii. Desglose del resultado por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del resultado por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:



OP5258385

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	546	153
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	146	(144)
Total gasto (ingreso) por impuesto	692	9

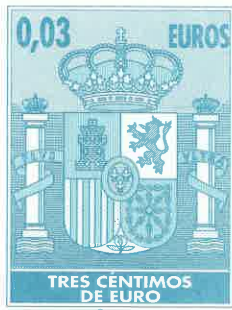
iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y el movimiento producido es el siguiente:

Activos por impuesto diferido

	Miles de Euros		
	2023	Aumentos / (Disminuciones)	2024 ⁽¹⁾
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias -			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 16 y 31)	280	21	301
Amortizaciones (Notas 10 y 11)	14	(14)	-
Provisiones operaciones comerciales (Nota 7)	24	42	66
Provisiones por indemnizaciones	9	(9)	-
Deducciones por investigación y desarrollo	26	(10)	16
Bases imponibles negativas del ejercicio	904	(176)	728
De los que registrados en el patrimonio neto -			
Ajustes por valoración (Nota 17)	186	(185)	1
Total activos por impuesto diferido	1.443	(331)	1.112

- (1) De este importe, pertenece a sociedades dependientes no integradas en el Grupo Fiscal la totalidad de las bases imponibles negativas activadas y 115 miles de euros de activos diferidos incluidos en las cuentas "Provisiones operaciones comerciales", "Deducciones por investigación y desarrollo" y "Obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal".



OP5258386

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	2022	Aumentos / (Disminuciones)	2023 ⁽¹⁾
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias -			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 16 y 31)	211	69	280
Amortizaciones (Notas 10 y 11)	27	(13)	14
Provisiones operaciones comerciales (Nota 7)	39	(15)	24
Provisiones por indemnizaciones	-	9	9
Deducciones por investigación y desarrollo	26	-	26
Bases imponibles negativas del ejercicio	810	94	904
De los que registrados en el patrimonio neto -			
Ajustes por valoración (Nota 17)	-	186	186
Total activos por impuesto diferido	1.113	330	1.443

- (1) De este importe, pertenece a sociedades dependientes no integradas en el Grupo Fiscal la totalidad de las bases imponibles negativas activadas y 80 miles de euros de activos diferidos incluidos en las cuentas "Amortizaciones", "Provisiones operaciones comerciales", "Provisiones por indemnizaciones", "Deducciones por investigación y desarrollo" y "Obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal".

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Pasivos por impuesto diferido

	Miles de Euros		
	2023	Aumentos / (Disminuciones)	2024
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que imputados directamente al patrimonio -			
Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta (Nota 17)	85	154	239
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 16)	172	53	225
Total pasivos por impuesto diferido	257	207	464



CLASE 8.ª



OP5258387

	Miles de Euros		
	2022	Aumentos / (Disminuciones)	2023
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que imputados directamente al patrimonio -			
Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles	16	69	85
para la venta (Nota 17)			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	162	10	172
(Nota 16)			
Total pasivos por impuesto diferido	178	79	257

v. Bases imponibles negativas, deducciones pendientes de compensar y otros activos diferidos no registrados.

Al 31 de diciembre de 2024, las bases imponibles negativas (no activadas) pendientes de compensar derivadas del grupo fiscal consolidado (a efectos del impuesto sobre sociedades) en el que la Sociedad actúa como sociedad dominante y aquellas generadas por las sociedades no integradas en el mencionado grupo fiscal consolidado, considerando las que se espera acreditar / compensar en la presentación del impuesto de sociedades del ejercicio 2024 (véase apartado ii anterior) son las siguientes:

	Miles de Euros
De sociedades integradas en el grupo fiscal:	32.554
De sociedades no integradas en el grupo fiscal:	
Con residencia en España	90
Con residencia en Reino Unido	-
Con residencia en Luxemburgo	-
	32.644

Adicionalmente, el Grupo dispone de activos diferidos con origen en la limitación a la compensación de bases imponibles negativas de las sociedades que forman parte del Grupo consolidado fiscal por importe, en base, de 4.928 (del ejercicio 2023) y 1.855 (estimadas del ejercicio 2024) miles de euros que el Grupo no ha considerado conveniente activar. Por último, el Grupo fiscal dispone de deducciones pendientes de aplicar por importe de 17 miles de euros.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos



CLASE 8.ª



OP5258388

contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

21. Gestión del riesgo

El Grupo cuenta con políticas de control adecuadas a los riesgos más relevantes asociados a su actividad, lo cual permite realizar una gestión de los mismos implicando a todos los departamentos y empleados. Cabe destacar, dentro del proceso de gestión de riesgos, la existencia de unas líneas de responsabilidad claramente definidas.

La actividad del Grupo exige el control de los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de sostenibilidad

A continuación se describen los procesos establecidos para el control de los riesgos mencionados:

Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado es aquel que comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros, de los tipos de interés de los activos y pasivos y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance.

El Grupo se basa en métodos estándar para establecer, de acuerdo al Reglamento (UE) 2019/2033, los requerimientos de recursos propios por riesgo por posición en renta variable, renta fija y tipo de cambio.

El Grupo cuantifica este riesgo calculando VAR (*Value at Risk*), que recae en la cartera propia. Sobre ésta, se verifica diariamente que se cumplen los límites establecidos, remitiendo dicha información a la alta dirección. En este sentido, se realizan diariamente los cálculos de VAR que se complementan con medidas de incremental, marginal VAR y Stresstesting. El Grupo dispone de sistemas de medición de riesgo de mercado que permiten la evaluación de la cartera en cualquier momento del día, mejorando así el control integral de las posiciones tomadas.

Exposición al riesgo de crédito

El método utilizado para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es el método estándar, de acuerdo al Reglamento (UE) 2019/2033.

La gestión del riesgo de crédito se basa en el establecimiento, seguimiento y control de límites por concentración para clientes y contrapartes incluyéndose las posiciones de cartera propia.



CLASE 8.ª



OP5258389

En este sentido, distinguimos entre riesgo propiamente de crédito como el derivado de depósitos, posiciones en emisores de renta fija y derivados OTC y el equivalente en crédito generado de la operativa pendiente de liquidar de la actividad recurrente del Grupo con clientes y contrapartes.

Exposición al riesgo operacional

Para el Grupo, el riesgo operacional engloba las pérdidas económicas debidas a fallos o inadecuaciones de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. El Grupo considera que los principales componentes del riesgo operacional son el riesgo de ejecución, el riesgo de cumplimiento normativo y el riesgo tecnológico.

El riesgo de ejecución se deriva de cualquier error en la ejecución de una orden que pueda suponer un perjuicio para el Grupo.

El riesgo de cumplimiento normativo recoge el impacto adverso que puede derivarse de sanciones (riesgo normativo) y del deterioro de la reputación (riesgo reputacional), como consecuencia del incumplimiento de disposiciones legales, estándares y códigos de conducta.

El Grupo es consciente de la relevancia del entorno regulatorio al que se encuentra sometido su actividad y, por lo tanto, dispone de recursos y procedimientos adecuados y suficientes que controlan y mitigan la exposición al riesgo de cumplimiento normativo.

El Grupo invierte de manera regular en disponer de recursos humanos y medios materiales para conseguir el máximo grado de automatismo front-to-back, de forma que se mitiga el riesgo operacional en todo el ciclo de vida de las operaciones contratadas.

El Grupo define el riesgo tecnológico como la posibilidad de ocurrencia de impactos negativos provocados por fallos en los sistemas informáticos y, dada la dependencia del negocio a las nuevas tecnologías, es consciente de que el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos es un hecho clave para prevenir que este tipo de eventos provoquen pérdidas o daños al Grupo.

Asimismo, el Grupo tiene establecidas una serie de medidas y controles con la finalidad de reducir al máximo el riesgo operacional en el que pueda incurrir. Entre estas medidas y controles podemos mencionar los manuales de procedimientos, planes de contingencia, seguimiento de la evolución de las plataformas informáticas, revisiones de auditoría interna y externa, etc., así como la adaptación a los requisitos establecidos por la normativa europea DORA, orientada a reforzar la resiliencia operativa digital y la ciberseguridad en el sector financiero, minimizando así los riesgos asociados.

Finalmente, para controlar y medir de forma homogénea todos los riesgos del Grupo, se dispone de una matriz de riesgos globales en la que se detallan procesos, tipos de riesgos, controles, eficacia de los mismos y riesgo final residual de cada proceso.

Para el cálculo de la exposición por riesgo operacional se utiliza el método del indicador básico.

Riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es el riesgo actual o potencial que se deriva de cambios en la estructura financiera del Grupo debidos a movimientos adversos de los tipos de interés.

El Grupo no está expuesto al riesgo de tipo de interés de manera significativa, ya que su estructura de balance no es materialmente sensible a los movimientos de tipo de interés.



CLASE 8.ª



OP5258390

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo actual o potencial ocasionado por la incapacidad de una institución para satisfacer sus obligaciones cuando vencen.

Se complementa el control de este riesgo con informes semanales que monitorizan la posición de liquidez en diferentes momentos del tiempo, pudiendo anticipar y resolver con antelación las posibles dificultades de liquidez que pudieran existir. En este sentido, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, además de su efectivo (véase Nota 6), el Grupo cuenta con líneas crediticias multigrupo y otras pólizas de crédito (véase Nota 23).

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo tiene establecidas una serie de medidas con la finalidad de reducir al máximo el riesgo de tipo de cambio en el que pueda incurrir, tomando las medidas necesarias en cada momento.

Riesgo de sostenibilidad

El riesgo de sostenibilidad queda definido por el impacto adverso tanto en las inversiones como en las relaciones comerciales provocado por un acontecimientos o condición medioambiental, social o de gobernanza sin que a la fecha exista una política definida de integración de riesgos de sostenibilidad debido a que la Sociedad presta servicios de asesoramiento en materia de inversión a un único cliente que ha manifestado que no tiene las inversiones sostenibles como objetivo y por tanto no toma en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión.

Conclusiones

Los procedimientos de gestión de riesgos están en un proceso de continua revisión y mejora y los que actualmente se emplean se consideran adecuados a la naturaleza y nivel de complejidad de las actividades del Grupo, que cuenta con personal cualificado que aporta el conocimiento y la experiencia suficiente en la gestión de los riesgos y garantiza la evolución y la mejora de los procesos de gestión adecuándolos a la práctica diaria.

Por todo ello, los sistemas de gobierno, gestión y control en el ámbito individualizado y conjunto de riesgos se consideran adecuados y adaptados a la realidad del Grupo.

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:



CLASE 8.ª



OP5258391

31 de diciembre de 2024

	Miles de Euros							Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Indeterminado	
Activo:								
Tesorería	10	-	-	-	-	-	-	10
Cartera de negociación-								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	1.260	1.260
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-								
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	2.234	2.234
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-								
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	6.549	6.549
Cartera valorada a coste-								
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	2.424	2.424
Cartera valorada a coste amortizado:								
Inversiones Crediticias-								
Crédito a intermediarios financieros (*)	8.248	1.500	-	-	-	-	-	9.748
Crédito a particulares (*)	-	15.467	12.367	2.783	1.298	15.256	12.008	59.179
Total Activo	8.258	16.967	12.367	2.783	1.298	15.256	24.475	81.404
Pasivo:								
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	2.228	2.228
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Deudas con intermediarios financieros	3.985	105	2.644	-	12.544	10.888	-	30.166
Deudas con particulares	-	24	-	-	6.053	3.130	1.487	10.694
Empréstitos y pasivos subordinados	-	998	2.976	4.921	21.341	-	-	30.236
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	4	-	4
Total Pasivo	3.985	1.127	5.620	4.921	39.938	14.022	3.715	73.328
Diferencia Activo menos Pasivo	4.273	15.840	6.747	(2.138)	(38.640)	1.234	20.760	8.076

(*) Importes netos, considerando, en su caso, los ajustes por deterioro de crédito.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo operativo. No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad consideran que las distintas sociedades que forman parte del Grupo tienen una política de liquidez adecuada a su naturaleza y pueden asumir sin problemas sus compromisos, contando además con el apoyo financiero de su Socio Único para incrementar sus fondos propios y proveer de liquidez a las distintas sociedades en caso de que sea necesario. En este sentido, cabe destacar que el Grupo, además de su posición en activos líquidos, dispone de líneas crediticias respecto a las cuales tiene capacidad de disposición (véanse Notas 6 y 23).



OP5258392

CLASE 8.ª

31 de diciembre de 2023

	Miles de Euros							Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Indeterminado	
Activo:								
Tesorería	11	-	-	-	-	-	-	11
Cartera de negociación-								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-								
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	973	973
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-								
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	7.706	7.706
Cartera valorada a coste-								
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	2.479	2.479
Cartera valorada a coste amortizado:								
Inversiones Crediticias-								
Crédito a intermediarios financieros (*)	18.741	2.852	-	-	-	-	-	21.593
Crédito a particulares (*)	-	12.789	9.340	2.390	6.134	9.070	5.495	45.218
Total Activo	18.752	15.641	9.340	2.390	6.134	9.070	16.653	77.980
Pasivo:								
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	1.088	1.088
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Deudas con intermediarios financieros	3.137	46	330	-	34.791	-	313	38.617
Deudas con particulares	-	50	443	-	1.982	3.826	984	7.285
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-	-	3.940	21.346	-	-	25.286
Total Pasivo	3.137	96	773	3.940	58.119	3.826	2.385	72.276
Diferencia Activo menos Pasivo	15.615	15.545	8.567	(1.550)	(51.985)	5.244	14.268	5.704

(*) Importes netos, considerando, en su caso, los ajustes por deterioro de crédito.

22. Gestión de capital

El artículo 68 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, establece que las empresas de servicios de inversión (y sus grupos consolidables) deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario, su capital de nivel 1 adicional y su capital de nivel 2 y deberán cumplirse en todo momento todas las condiciones establecidas en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2033, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019.

La estrategia de gestión de los recursos propios del Grupo, definida, entre otros, por el Plan de Recuperación y el Informe Anual de Autoevaluación de Capital, ambos remitidos a la CNMV, consiste en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente, así como la definición de determinados ratios estratégicos que permiten la detección de alertas tempranas y facilitan la toma de decisiones. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, el Grupo realiza una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.



CLASE 8.ª



OP5258393

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante informes trimestrales, el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, remitidos y aprobados por el Consejo de Administración o el órgano colegiado que este designe.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los recursos propios computables de la Sociedad, y de su Grupo consolidable, excedían holgadamente a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento. En este sentido, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad determinante del Grupo a efectos de control, medición y análisis de riesgos, así como a efectos del análisis de la adecuación del capital, mantiene sólidos niveles de solvencia manteniendo asimismo un superávit de recursos propios.

23. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tenía registrado saldo alguno en este capítulo de las cuentas de orden.

Otras cuentas de orden

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 registrado en "Otras cuentas de orden" corresponde a:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	13.920	3.795
Órdenes de clientes de compra de valores	6.888	60.073
Órdenes de clientes de venta de valores	1.656	76.451
Préstamo de valores recibidos		
<i>Valores cedidos temporalmente</i>	4.444	3.489
Activos en suspenso regularizados	288	1.255
	27.196	145.063

El saldo de la cuenta "Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito" del desglose anterior recoge el importe del saldo disponible de las pólizas de crédito contratadas por el Grupo una vez considerados los saldos dispuestos por las sociedades que lo componen (véanse Notas 1 y 14), conforme al siguiente detalle:



CLASE 8.ª



0P5258394

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldo dispuesto (Nota 14)	Límite	Saldo disponible	Vencimiento
Póliza de crédito ^{(1) (2) (4)}	827	1.000	173	01/08/2025
Póliza de crédito ^{(1) (3) (5)}	10.888	12.000	1.112	11/10/2026
Póliza de crédito ^{(1) (2) (5)}	11.347	24.000	12.653	22/11/2025
Póliza de crédito ^{(1) (7)}	152	150	(2)	08/10/2025
Póliza de crédito ^{(1) (4) (7)}	218	350	132	09/10/2025
Póliza de crédito ^{(1) (6) (7)}	818	400	(418)	Indefinido
Póliza de crédito ^{(1) (6) (7)}	569	600	31	Indefinido
Póliza de crédito ^{(1) (6) (7)}	82	300	218	Indefinido
Póliza de crédito ^{(1) (6) (7)}	979	1.000	21	Indefinido
Saldos al 31.12.2024	25.880	39.800	13.920	

(1) Tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable trimestralmente.

(2) Póliza conjunta para las sociedades Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L., JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal) y la propia Sociedad.

(3) Póliza conjunta para Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) y la propia Sociedad.

(4) Renovación tácita anual.

(5) Renovada en el ejercicio 2024.

(6) Si bien se puede resolver de forma anticipada con preaviso de cualquiera de las partes de 30 días.

(7) Póliza exclusiva para la sociedad Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal).



CLASE 8.^a



OP5258395

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	Saldo dispuesto (Nota 14)	Límite	Saldo disponible	Vencimiento
Póliza de crédito ^{(1) (2) (4)}	-	2.000	2.000	01/08/2024
Póliza de crédito ^{(1) (3) (5)}	11.831	12.000	169	11/10/2024
Póliza de crédito ^{(1) (2) (5)}	22.673	24.000	1.327	27/11/2024
Póliza de crédito ⁽¹⁾	-	100	100	24/09/2024
Póliza de crédito ⁽¹⁾	100	100	-	29/09/2024
Póliza de crédito ^{(1) (4)}	188	300	112	24/09/2024
Póliza de crédito ^{(1) (6)}	313	400	87	Indefinido
Saldos al 31.12.2023	35.105	38.900	3.795	

- (1) Tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable trimestralmente.
- (2) Póliza conjunta para las sociedades Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L., JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal) y la propia Sociedad.
- (3) Póliza conjunta para Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) y la propia Sociedad.
- (4) Renovación tácita anual.
- (5) Renovada en el ejercicio 2023.
- (6) Si bien se puede resolver de forma anticipada con preaviso de cualquiera de las partes de 30 días.

24. Partes vinculadas

Operaciones con miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían créditos concedidos, anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida y compromisos de garantía, ni se han concedido créditos ni anticipos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección del Grupo distintos de los indicados en las Notas 5 y 7. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 un Consejero de la Sociedad había adquirido pagarés no cotizados emitidos por la sociedad dependiente Savia y Participadas, S.L. por un importe nominal de 2.000 miles de euros.

Operaciones con el Socio Único

No existen otros contratos distintos de los mencionados en las Notas 7 (vencido a 31 de diciembre de 2023), 15 y 32.c.



OP5258396

CLASE 8.^a

Operaciones con empresas asociadas y otras partes vinculadas

	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Empresas asociadas y multigrupo	Otras partes vinculadas	Empresas asociadas y multigrupo	Otras partes vinculadas
BALANCE:				
Activo-				
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)-				
Comisiones pendientes de pago	-	1.006	-	78
Crédito a particulares (Nota 7)-				
Comisiones pendientes de pago	-	-	-	-
Préstamos	1.044	10.774	776	6.719
Cuentas en participación	-	-	-	-
Cuenta corriente mercantil	194	-	192	-
Subarrendamiento y soporte operativo	-	173	-	-
Otros	-	62	-	25
Participaciones (Nota 9)	26	-	-	-
Resto de activos (Nota 12)	-	725	-	-
Pasivo-				
Deudas con particulares (Nota 15)-				
Préstamos	-	1.974	-	2.420
Comisiones pendientes de devengo	-	-	-	-
Otros	-	1	-	3
Empréstitos y pasivos subordinados (*)	-	28.271	-	25.286
Resto de pasivos (Nota 12)	-	287	242	126
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Intereses y cargas asimiladas (Nota 26)-				
Préstamos	-	113	-	298
Empréstitos y pasivos subordinados (*)	-	1.088	-	1.033
Gastos generales (Nota 32.a)-				
Servicios de profesionales independientes	-	269	222	-
Ingresos-				
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 18)	26	-	-	-
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 25)				
Préstamos	55	386	11	430
Cuenta corriente mercantil	-	-	2	-
Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros (Nota 29)-				
Cuenta en participación	-	-	-	-
Comisiones percibidas (Nota 27)-				
Comisiones por asesoramiento en materia de inversión	-	5.917	-	-
Gestión de vehículos de inversión	-	-	-	5.017
Otras comisiones	-	125	-	175
Otros productos de explotación (Nota 32-c)-				
Arrendamientos y soporte operativo	-	2.244	-	1.763

(*) Se corresponden con pagarés no cotizados emitidos a un tipo de interés fijo al descuento por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) con un importe nominal de 29.000 miles de euros (26.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y un vencimiento inferior a 12 meses y adquiridos por otras empresas y personas físicas vinculadas.



CLASE 8.ª



OP5258397

25. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en los ejercicios 2024 y 2023 por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Crédito a intermediarios financieros (Notas 6, 8 y 16)	239	360
Crédito a particulares (Notas 7 y 24)	7.228	6.219
	7.467	6.579

26. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Deudas con intermediarios financieros (Notas 14 y 24)	2.420	2.715
Deudas con particulares (Notas 15 y 16)	882	581
	3.302	3.296

El saldo de la cuenta “Deudas con intermediarios financieros” recoge los intereses devengados de los pagarés no cotizados emitidos por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) por importe de 817 miles de euros (698 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2023) – véase Nota 24 –, así como los gastos financieros devengados por las pólizas de crédito contratadas por el Grupo y los colaterales de los contratos de préstamo de valores (véase Nota 23).

En los ejercicios 2024 y 2023, el saldo de la cuenta “Deudas con particulares” recoge, entre otros, los costes por intereses con origen en los fondos para pensiones y obligaciones similares por importe de 11 miles de euros en ambos ejercicios (véase Nota 16). El resto del saldo se corresponde, fundamentalmente, con los intereses devengados por los préstamos que le han concedido al Grupo otras partes vinculadas (véanse Notas 15 y 24) y los intereses devengados de los pagarés no cotizados emitidos por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) por importe de 271 miles de euros (336 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2023) – véase Nota 24.



CLASE 8.^a



OP5258398

27. Comisiones Percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Miles de Euros	
	2024	2023
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	2.689	2.340
Comisiones por elaboración de informes de inversión, análisis financiero y asesoramiento en materia de inversión	10.291	6.880
Aseguramiento, colocación de emisiones, búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios y otras comisiones	1.861	1.540
Gestión de vehículos de inversión	-	5.017
Comisiones financieras por concesión de préstamos y descuentos	2.425	1.554
Gestión y administración de deuda distressed y servicios de recobro	2.628	1.459
Otras comisiones	186	249
	20.080	19.039

Las comisiones devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por todos los conceptos descritos anteriormente (algunas de ellas con partes vinculadas) se incluyen en los capítulos "Crédito a Intermediarios Financieros" y "Crédito a Particulares" del balance consolidado (véanse Notas 6, 7 y 24).

28. Comisiones Pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Operaciones con valores	541	717
Operaciones con derivados	-	3
Comisiones pagadas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	141	131
Otras comisiones	71	52
	753	903



CLASE 8.^a



OP5258399

29. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de los activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Origen:		
Cartera de negociación (Nota 8)	56	368
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)	(39)	(25)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 7 y 8)	1.517	132
Otros (Notas 8 y 15)	786	(106)
	2.320	369
Naturaleza:		
Valores mobiliarios (Notas 8 y 23)	2.982	960
Derivados (Notas 8 y 23)	-	(97)
Cuentas en participación (Notas 8 y 15)	(662)	(494)
	2.320	369



CLASE 8.ª



OP5258400

30. Diferencias de cambio

El desglose al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Euros	
	2024	2023
Activo:		
Tesorería	7	8
Cartera valorada a coste amortizado - Inversiones crediticias:		
Crédito a intermediarios financieros	757	920
Crédito a particulares	63	36
	827	964
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado:		
Deudas con intermediarios financieros	10	-
	10	-

Durante el ejercicio 2024, las diferencias positivas y negativas generadas por la aplicación de las normas descritas en la Nota 3-u han ascendido a 91 y 403 miles de euros, respectivamente (66 y 280 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2023) y se registran por el importe neto en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

31. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	11.974	12.292
Indemnizaciones	378	840
Seguridad Social	1.832	1.698
Otros gastos de personal	390	380
	14.574	15.210

La cuenta "Gastos de Personal – Sueldos y salarios" recoge el gasto devengado por el Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de remuneración a empleados por los servicios prestados, incluidas las retribuciones variables que ascienden a 3.550 miles de euros (3.925 miles de euros en el ejercicio 2023). El importe pendiente de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que asciende a 3.355 y



CLASE 8.ª



OP5258401

2.809 miles de euros, respectivamente, se registra en el epígrafe “Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago” del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 12), habiéndose satisfecho gran parte de ellas con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales.

La cuenta “Gastos de Personal – Otros gastos de personal” recoge las dotaciones a las provisiones por beneficios para empleados realizadas por la sociedad dependiente JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) durante los ejercicios 2024 y 2023 (véase Nota 16).

b) Número de empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2024	2023
Directivos	17	20
Técnicos	122	99
Administrativos	22	28
	161	147

El número de empleados del Grupo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	15	2	15	2
Técnicos	74	55	59	45
Administrativos	12	10	15	12
	101	67	89	59

Durante el ejercicio 2024, no ha habido personas empleadas por el Grupo, con discapacidad mayor o igual del 33%.



CLASE 8.^a



OP5258402

32. Gastos generales, Otras cargas de explotación y Otros productos de explotación

a) Desglose

El desglose del saldo del capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	472	504
Comunicaciones	722	691
Sistemas informáticos	118	123
Suministros	390	375
Conservación y reparación	45	59
Publicidad y propaganda	75	76
Representación y desplazamiento	334	264
Órganos de gobierno	694	702
Otros servicios de profesionales independientes	5.889	5.157
Contribuciones e impuestos	428	299
Resto de gastos	1.615	2.654
Total gastos generales	10.782	10.904

La cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" recoge, fundamentalmente, los gastos correspondientes al arrendamiento de las oficinas que constituyen el domicilio social de determinadas sociedades del Grupo. (véase Nota 10).

A continuación se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que las sociedades del Grupo tienen contratadas con los respectivos arrendadores, en base a los mencionados contratos, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	234
Entre 1 y 5 años	38
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia, para todos los inmuebles arrendados en España que son la práctica totalidad de los arrendamientos del Grupo, el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").



CLASE 8.ª



OP5258403

El saldo de la cuenta “Otros servicios de profesionales independientes” incluye los gastos en los que ha incurrido al Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023 por servicios de información financiera proporcionados por distintos proveedores de información, por servicios registrales, notariales, de asesoría laboral y fiscal y por servicios de consultoría.

El saldo de la cuenta “Resto de gastos” se corresponde mayoritariamente con gastos incurridos por la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. por servicios de seguridad, mantenimiento, limpieza y de recepcionistas de su inmueble y por la Sociedad, en los que se incluyen las asignaciones satisfechas a los consejeros por pertenencia al Consejo (véase Nota 5), así como las asignaciones realizadas al anterior socio de la entidad dependiente JB Capital Management LLP.

Los importes pendientes de pago por todos estos conceptos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran dentro del saldo del capítulo “Resto de pasivos” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 12).

b) Otras cargas de explotación

En los ejercicios 2024 y 2023, incluido en el saldo del epígrafe “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registran, entre otras, las tasas de la C.N.M.V. por importe de 19 y 18 miles de euros, respectivamente, así como la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 13 y 30 miles de euros, respectivamente y la aportación al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria por importe de 1 miles de euros en el ejercicio 2023 (véanse Notas 2.7 y 8-a). Asimismo, este epígrafe recoge en los ejercicios de 2024 y 2023 las tasas soportadas por la sociedad dependiente JB Capital Management LLP de la FCA y FSA por importe conjunto de 2 y 8 miles de euros, respectivamente.

c) Otros productos de explotación

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye fundamentalmente ingresos por el arrendamiento a partes vinculadas y al Socio Único de parte del inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., así como los honorarios facturados por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) a otras partes vinculadas conforme se recoge en los contratos de soporte operativo que mantiene con dichas sociedades (véase Nota 24).

A continuación se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que el Grupo tiene acordadas con los respectivos arrendatarios, en base a los mencionados contratos, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	544
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo (“IPC”).



OP5258404

CLASE 8.ª

d) Otra información

En los ejercicios 2024 y 2023, incluido en el saldo de la cuenta “Otros servicios de profesionales independientes”, se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo a su auditor en concepto de auditoría, que han ascendido a 187 miles de euros (152 miles de euros en el ejercicio 2023). Adicionalmente, en el ejercicio 2024, dentro de esta cuenta se incluían los honorarios correspondientes a servicios prestados por empresas vinculadas al auditor por otros servicios profesionales, por importe de 33 miles de euros (ningún importe en el ejercicio 2023).

e) Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	16	13
Ratio de operaciones pagadas	14	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	35

	Importe (Miles de Euros)	
	2024	2023
Total pagos realizados	13.000	10.290
Total pagos pendientes	1.056	1.410

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024	2023
Volumen monetario (Miles de Euros)	10.816	9.589
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	83%	93%
Número de facturas	4.193	4.111
Porcentaje sobre el total de facturas	84%	87%



CLASE 8.ª



OP5258405

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



CLASE 8.ª



OP5258406

Anexo

Información de Grupo Inversiones Zulú para el cumplimiento del artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y del artículo 111 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Inversiones Zulú, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de junio de 2000 por un período de tiempo indefinido, comprendiendo su objeto social comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

Su domicilio social se encuentra en la calle Serrano Anguita 1, en Madrid.

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo de empresas de servicios de inversión (Grupo Inversiones Zulú - en adelante, el Grupo -) supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), que integra al 31 de diciembre de 2024 a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal), Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Capital Management (Services) LTD, JB Capital Management LLP, JB Filiales y Participadas, S.L. (Sociedad Unipersonal), Savia y Participadas, S.L., FYP Inversiones Dentales 2018, S.L. (Sociedad Unipersonal), JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. (Sociedad Unipersonal), Savia Legal Logistics, S.L. (Sociedad Unipersonal), La Mola Capital, S.L., JB Capital Management Europe, S.A.R.L. y JB Capital Management Europe II, S.A.R.L. como sociedades dependientes; y PLA Litigation Funding, S.A. como entidad multigrupo (véase Nota 2.10 de la memoria).

Respecto a la sociedad dependiente JB Capital Markets, S.V, S.A. (Sociedad Unipersonal), la actividad de la sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la CNMV.

Tal y como se define en el programa de actividades de JB Capital Markets, S.V, S.A. (Sociedad Unipersonal), autorizado por la CNMV, a continuación se detallan las actividades que puede prestar dicha sociedad:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de terceros en mercados secundarios en base a su condición de miembro.
- c. La negociación por cuenta propia.



CLASE 8.^a



OP5258407

- d. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
 - e. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
 - f. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
 - g. El asesoramiento en materia de inversión.
2. Realización de las siguientes actividades complementarias:
- a. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 3 del Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.
 - b. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
 - c. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
 - d. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Dichos servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los siguientes instrumentos:

- a. Los valores negociables, en sus diferentes modalidades, incluidas las participaciones en Fondos de Inversión.
 - b. Los instrumentos del mercado monetario que sean valores negociables.
 - c. Los instrumentos del mercado monetario que no sean valores negociables.
 - d. Los contratos de cualquier tipo que sean objeto de negocio en un mercado secundario, oficial o no.
 - e. Los contratos financieros a plazo, los contratos financieros de opción y los contratos de permuta financiera, siempre que los subyacentes sean valores negociables, índices, divisas, tipos de interés o cualquier otro tipo de subyacente de naturaleza financiera, con independencia de la forma en que se liquiden y aunque no sean objeto de negociación en un mercado secundario, oficial o no.
 - f. Los contratos u operaciones sobre instrumentos no contemplados en las letras anteriores, siempre que sean susceptibles de ser negociados en un mercado secundario, oficial o no, y aunque su subyacente sea no financiero, comprendiendo, a tal efecto, entre otros, las mercancías, las materias primas y cualquier otro bien fungible.
3. Realización de la actividad accesoria de recepción y transmisión de órdenes, tanto por cuenta propia como de clientes, sobre préstamos y créditos comerciales.



CLASE 8.^a



OP5258408

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El Grupo Inversiones Zulú desarrolla toda su actividad en España, a excepción de la actividad de gestión que prestan JB Capital Management Europe, S.A.R.L. y JB Capital Management Europe II, S.A.R.L., en Luxemburgo; y el soporte operativo que presta a otras sociedades del Grupo JB Capital Management (Services) LTD, en Londres (Reino Unido). Con fecha 21 de febrero de 2024, la sociedad JB Capital Management LLP ha dejado de ser un organismo regulado por la Financial Conduct Authority (FCA) y ha dejado de prestar servicios de gestión.

b) Volumen de negocio

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio del Grupo Inversiones Zulú, por países, en base consolidada, de la Sociedad, sociedades dependientes de la misma, así como, en su caso, de las sociedades multigrupo y asociadas valoradas por puesta en equivalencia. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2024:

	Margen Bruto (en miles de euros)
Mercado interior	28.181
Reino Unido	53
	28.234

c) Número de empleados a tiempo completo

A continuación se muestran los datos de empleados con los que cuenta el Grupo Inversiones Zulú a tiempo completo y parcial por países al cierre del ejercicio 2024:

	Nº de empleados tiempo completo	Nº de empleados tiempo parcial
Unión Europea	166	-
Reino Unido	2	-
	168	-



CLASE 8.ª



OP5258409

d) Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada de la Sociedad, sociedades dependientes de la misma, así como, en su caso, de las sociedades multigrupo y asociadas valoradas por puesta en equivalencia:

	Resultado bruto (en miles de euros)
Mercado interior	1.128
Reino Unido	(328)
	800

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el impuesto sobre el resultado del Grupo Inversiones Zulú, correspondiente al ejercicio 2024:

	Impuesto sobre el resultado (en miles de euros)
Gasto (Ingreso)	
Mercado interior	692
Reino Unido	-
	692

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2024 el Grupo Inversiones Zulú ha recibido subvenciones por importe de 20 miles de euros destinadas a la formación de los empleados, íntegramente por las Sociedades establecidas en España.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo Inversiones Zulú, al cierre del ejercicio 2024, calculado como el cociente entre su resultado consolidado del ejercicio 2024 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2024, es de 0,64% negativo.



CLASE 8.ª



OP5258410

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú

Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

Situación de la Sociedad

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) se constituyó el 22 de junio de 2000 y su objeto social consiste en comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

Posteriormente, se han incorporado al Grupo actividades adicionales vinculadas a la intermediación, la gestión de deuda distressed, el descuento de efectos comerciales, servicios de asesoramiento corporativo y gestión de fondos de inversión.

Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2024 no ha ocurrido ningún acontecimiento importante que haya tenido impacto en la actividad del Grupo y que no haya sido recogido en la memoria.

En lo que respecta a JB Capital Markets, esta sociedad ha continuado incrementando los niveles de comisiones y de volumen de intermediación, habiendo incrementado su margen de intereses y reduciendo sus gastos generales. En este sentido, la sociedad sigue apostando por los servicios de Research y continúa incrementando su presencia en el mercado portugués habiendo sido galardonada nuevamente como "Research House 2025" por Euronext Lisbon.

En cuanto al resto de actividades de otras empresas del Grupo estas se han venido incrementando o manteniendo, en términos generales, durante el ejercicio 2024 y, en especial, el asesoramiento financiero corporativo con el cierre de nuevas operaciones. Asimismo, cabe destacar que durante el ejercicio 2024 la entidad JB Capital Management LLP ha dejado de ser un organismo regulado en Reino Unido.

El Grupo mantiene una sólida estructura de gobierno a través de la presencia de consejeros independientes, quienes ejercen su función en los diferentes comités delegados. Y, adicionalmente, mantiene segregadas e independientes las distintas funciones de control, Auditoría Interna, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

Evolución previsible del Grupo

JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) prevé incrementar la actividad en todas las áreas de negocio con respecto al ejercicio anterior y, especialmente, en las áreas de intermediación y research.

En lo que respecta a Savia Asset Management, S.L., se prevé un incremento paulatino en la demanda de servicios de recuperación de deuda, judicial y extrajudicial, tanto por las propias carteras que mantiene la sociedad como por el incremento procedente otras entidades susceptibles de presentar incrementos de morosidad.



CLASE 8.ª



OP5258411

En lo que respecta a la filial JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. se prevé que continúe con su proceso de expansión que le permita incrementar el volumen de activos bajo asesoramiento a través de nuevos proyectos, dotando a la sociedad de nuevos ingresos recurrentes.

Savia Financiación S.A. prevé consolidar su actividad de descuento y redescuento de efectos comerciales y localizar potenciales oportunidades para favorecer la financiación de actividades que pudiesen haberse visto afectadas de forma notoria por el contexto macroeconómico actual.

Asimismo, se prevé que durante el ejercicio 2025, la filial JB Capital Management LLP sea disuelta.

En cuanto a los aspectos regulatorios, el ejercicio 2025 se caracterizará por la adaptación a los requisitos establecidos por la normativa europea DORA, orientada a reforzar la resiliencia digital y la ciberseguridad del sector financiero, minimizando así los riesgos asociados. En este sentido, el Grupo en general y JB Capital Markets en particular, se encuentra en pleno proceso de adaptación y prevé cumplir los plazos establecidos en la normativa vigente.

Actividades de Investigación y Desarrollo

El Grupo tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente a través de desarrollos de carácter externo e interno los sistemas relacionados con su actividad, especialmente todo aquello relacionado con la gestión del riesgo.

El Grupo no ha efectuado actividades de Investigación y Desarrollo para este ejercicio 2024.

Adquisición de participaciones propias

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad no mantenía participaciones propias.

Servicios de atención al cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, existe un Servicio de Atención al Cliente en JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal), que no ha recibido ninguna reclamación.

Los principios que rigen la actuación del Servicio de Atención al Cliente van dirigidos a alcanzar el reconocimiento y confianza de los clientes, con el fin de incrementar su nivel de satisfacción. Durante el ejercicio 2024 ha continuado el plan de formación a empleados con objeto de mejorar la identificación de las necesidades del cliente y aportar soluciones comerciales y operativas a las diferentes Áreas de actividad.

Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

En cumplimiento del Reglamento de (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros,



CLASE 8.ª



OP5258412

en concreto, de su artículo 4.5 b), el Grupo manifiesta que JB Capital como sociedad de valores que presta asesoramiento financiero a una única entidad (en adelante, el "Cliente") catalogada como contraparte elegible de conformidad con la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE y, teniendo en cuenta que dicho cliente aprecia las ventajas de incorporar Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de inversión, pero no tiene una inversión sostenible como su objetivo, no promueve ninguna característica ambiental o social en particular y ha expresado su decisión de no necesariamente tomar en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad de manera sistemática en su proceso de toma de decisiones de inversión, JB Capital no tendrá en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad a la hora de proporcionar asesoramiento en materia de inversiones, sin perjuicio de que en un futuro sí sean de aplicación según la legislación vigente, las políticas internas de JB Capital, así como las políticas de inversión de sus clientes.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo

La inversión en instrumentos financieros se concentra, principalmente, en instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda en mercados organizados, así como en instituciones de inversión colectiva y derivados, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades de valores y a los límites internos. El control del riesgo de esta operativa se realiza a través de JB Capital Markets S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal).

Principales riesgos del negocio

El Grupo debe gestionar los riesgos inherentes a su actividad, fundamentalmente aquellos vinculados a los mercados financieros. Para ello, JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) ha establecido procedimientos y una metodología de actuación que permita evaluar los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operativo de acuerdo tanto a los límites regulatorios, como a las políticas de gestión interna, conforme se detalla en la Nota 21 de la memoria consolidada adjunta.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 16 días (véase Nota 32-e de la memoria consolidada).

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos diferentes de los reseñados en las Notas de la memoria.